

CULTURA INVESTIGATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DEL
PROGRAMA PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEDE PRINCIPAL

AUTOR: Eddgar Alfonso Vera Gómez
CÉDULA DE IDENTIDAD: 88157792
TELÉFONOS: 3017096082
CORREO ELECTRÓNICO:edgarveracpe@gmail.com

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PAMPLONA

2016

CULTURA INVESTIGATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DEL
PROGRAMA PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEDE PRINCIPAL

AUTOR: Eddgar Alfonso Vera Gómez
CÉDULA DE IDENTIDAD: 88157792
TELÉFONOS: 3017096082
CORREO ELECTRÓNICO:edgarveracpe@gmail.com
ASESOR: M.Sc. Ismael Herazo Ospino

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PAMPLONA

2016

DEDICATORIA

A mis padres, familiares y amigos por su comprensión y ayuda en momentos difíciles y alegres. Con ellos he aprendido a enfrentar la vida y las adversidades de la que se presentan sin perder nunca la fe en Dios, la dignidad ni desfallecer en el intento. He recibido todo lo que soy como persona, valores, principios, perseverancia y empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

A la Universidad como Institución Educativa que durante estos años me ha dado muchas victorias en mi vida y se ha convertido en ese segundo hogar para permitirme crecer como persona, como profesional y por sobre todo para ejercer mi labor como docente

A mis estudiantes para que me vean como un ejemplo de vida, superación y perseverancia. Es sin duda mi referencia para el presente y para el futuro.

A todos ellos, muchas gracias con respeto cariño y afecto.

Índice

	Pág.
Dedicatoria	iii
Reconocimiento	iv
Índice	v
Lista de tablas	vii
Resumen	viii
Introducción	

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Formulación del problema.....	17
1.3 Objetivos.....	18
1.3.1 General.	18
1.3.2 Específicos.....	19
1.4 Justificación de la investigación	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	22
2.2 Bases teóricas.....	28
2.2.1 Cultura investigativa	29
2.2.2 Factor propiciante de la cultura investigativa.....	36
2.2.3 Acciones relacionadas con la cultura investigativa.....	40
2.3 Aspectos Legales	53
2.5 Sistema de variables y operacionalización	56
2.5.1 Variables.....	56
2.5.2 Tabla de operacionalización de variables.....	57

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Nivel de investigación.....	58
3.2 Diseño de la investigación.....	59
3.3. Fase diagnostica.....	60
3.3.1 Población.....	60
3.3.2 Muestra.....	61
3.3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	63
3.3.4 Validez y Confiabilidad.....	64
3.3.5 Procesamiento y análisis de datos.....	66
3.4 Fase de la propuesta.....	67
3.5 Fase de la factibilidad de la propuesta.....	67

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes.....	68
4.1.1 Cultura investigativa.....	68
4.1.2 Factor propiciante de la cultura investigativa.....	72
4.1.3 Acciones relacionadas con la cultura investigativa.....	76

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.....	83
5.2 Recomendaciones.....	86

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

6.1 Propuesta 88

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias bibliográficas 93

LISTA DE TABLAS

Tabla 2.1 Costo - beneficio de los bancos de datos	34
Tabla 2.5.2 Operacionalización de la variable	56
Tabla 3.1 Marco universal, estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona - II periodo académico 2015	60
Tabla 3.2 Marco población, estudiantes matriculados en el programa de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona - II periodo 2015.....	60
Tabla 3.3 Ubicación de la asignatura metodología de investigación en el plan de estudio	62
Tabla 3.4 Escala de valoración del instrumento	65
Tabla 4.1. Distribución de frecuencia de los indicadores e ítems de la dimensión cultura investigativa enmarcada en los recursos físicos institucionales	68
Tabla 4.2. Distribución de frecuencia de los indicadores e ítems de la dimensión Factor propiciante de una cultura investigativa enmarcado en el recurso logístico institucional	72
Tabla 4.3. Distribución de frecuencia de los indicadores e ítems de la dimensión acciones relacionadas con la cultura investigativa enmarcada en la infraestructura académica	76

RESUMEN

La presente investigación centró su propósito en la cultura investigativa en estudiantes de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona sede central, el cual generó el planteamiento de los objetivos específicos que orientaron la investigación. Se consideró la cultura investigativa como una prioridad universitaria en el cual se tuvieron en cuenta diferentes factores y acciones relacionados con la investigación lo cual fundamentan desde una perspectiva institucional la necesidad de facilitar a los estudiantes medios para adoptar una cultura investigativa y fortalecer la formación integral, metodológicamente está ubicada en una investigación descriptiva, explicativa y de campo, se aplicó una encuesta cerrada, tipo cuestionario, basada en 25 ítems dirigido a 76 estudiantes El procesamiento de datos se realizó usando valores porcentuales de la frecuencia simple para el análisis y la interpretación de resultados obtenidos. En conclusión, se propuso el diseño de una guía de orientación metodológica como herramienta de apoyo académico para los estudiantes, la cual permita abordar la problemática detectada, por lo tanto, se recomienda el uso de la guía en un grupo de estudiantes para evaluar la funcionalidad y eficacia.

Palabras claves: Cultura investigativa, factores y acciones relacionadas con la cultura investigativas, políticas de investigación.

ABSTRAC

This research focused their purpose in research culture in Childhood Education students at the University of Pamplona headquarters, which generated the approach of the specific objectives that guided the research. the research culture as a university priority which took into account various factors and research-related actions which based from an institutional perspective the need to facilitate the media students to take a research culture and strengthen the integral formation was considered, methodologically is located in a descriptive, explanatory and field research, a closed survey type questionnaire based on 25 items aimed at 76 students data processing was performed using percentage values of the single frequency for the analysis and interpretation was applied results obtained. In conclusion, the design of a guide methodological guidance as a tool for academic support for students, which will allow addressing the problems detected, therefore, the use of the guide in a group of students is recommended to evaluate the functionality proposed and effectiveness.

Keywords: research culture, factors and investigative actions related to culture, research policies

INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de esta investigación, se analizó un gran volumen de información en la búsqueda y revisión de bibliografías internacionales y nacionales relacionadas con el tema de estudio, las cuales hacen parte del marco teórico como base de los antecedentes. Allí se detectó que un problema conocido en las Universidades Latinoamericanas, es la dificultad que tienen los estudiantes para adoptar una cultura investigativa, la cual es motivo de preocupación; esto ocasiona que un gran porcentaje de estudiantes universitarios tengan deficiencia en formación investigativa. Por esta razón, el presente trabajo se enfoca en una propuesta de diagnosticar la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica institucional y todo lo articulado para facilitar, motivar y fomentar actividades de investigación. Estas dimensiones orientan y construyen la formación integral del estudiante, además de proponer acciones académicas en las actividades de investigación. Como señala Salazar (1994), con respecto a las actividades de investigación “son una pequeña organización dentro de la universidad y como tal debe tenerse en cuenta y aplicar los conceptos en la educación moderna”. (p.58), interpretando a Salazar, estas actividades exigen asumirlas como una unidad organizacional dentro de la Universidad, ya que es un escenario donde se integran roles, recursos y se promueven interrelaciones necesarias que contribuyen a una mejor operatividad del proceso educativo.

De allí que el propósito del presente estudio es facilitar y motivar a los estudiantes del programa pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona hacia una orientación metodológica en actividades de investigación y por otro lado que la institución asuma esas actividades como un escenario académico, porque la universidad es también una organización social.

Ambos escenarios presentan vínculos para distribuir e integrar roles en el logro de metas, recurriendo a la provisión de recursos, de procedimientos de la regulación de actividades y de la evaluación de desempeño por parte del docente. En resumen, se pretende analizar los componentes institucionales que tienen que ver con la actividad de investigación, analizando funcionalidad, eficacia y disposición de recursos físicos, logístico y la infraestructura académica en el mejoramiento actitudinal de los estudiantes y de los procedimientos en cuanto a la planeación, ejecución, dirección y control de las actividades de investigación como ejes de la academia.

El diseño de la investigación seleccionado se incorpora a una Investigación dentro del enfoque cualitativo, de carácter descriptivo. Es una investigación de campo, con un método de encuesta, para lo cual se elaboró un cuestionario que considera en su construcción preguntas cerradas. La población y muestra la constituyen estudiantes de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona sede principal.

La organización del texto, está conformado por seis capítulos. En el Capítulo I se plantea la construcción del objeto de estudio que implica la problemática investigada: la cultura investigativa. El Capítulo II incluye las bases o referentes teórico-conceptuales que conforman la teoría del objeto de estudio. Se revisan investigaciones nacionales e internacionales realizadas sobre el tema para conocer cómo ha sido tratado por otros investigadores. Se describen los aspectos legales de la misma. El Capítulo III describe el marco metodológico con un enfoque constituido por el nivel de la investigación, diseño de la investigación, fases del estudio, población, muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, validación de los instrumentos, confiabilidad, técnica de procesamiento y análisis de datos. El Capítulo

IV presenta el análisis e interpretación de los resultados a partir de los objetivos de la investigación. En el Capítulo V se señalan las conclusiones y recomendaciones, finalmente se deja planteada una propuesta, el diseño de una guía metodológica que facilite y oriente al estudiante a iniciar actividades de investigación. Igualmente se incluyen las referencias bibliográficas y anexos correspondientes que apoyan la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Las Universidades en el mundo no surgieron de una idea espontánea. Durante siglos existieron escuelas superiores que se dedicaban al cultivo y transmisión de la sabiduría y la ciencia. Ejemplo de ello fueron la escuela de Pitágoras, la academia Platónica, el liceo de Aristóteles y la escuela de Alejandría. Las primeras universidades surgieron hacia finales del siglo XII, no como transformación del proceso de pensar sino por la libre asociación de maestros y discípulos con visión universal, con el propósito de integrar el saber bajo la perspectiva de la fe. Ese saber buscaba el entendimiento de la fe y, mediante la razón, el estudio de la ciencia. Conviene destacar que en los últimos tiempos la ciencia moderna ha perseguido con la investigación una idea de progreso social, encontrando en los descubrimientos sus principales resultados.

Un estudio realizado por Lemasson y Chiappe (1999), dan una aproximación valiosa a la realidad sobre la cultura investigativa de formación universitaria en Latinoamérica. Los autores realizaron un estudio de casos, tomando en consideración a países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay y Venezuela, sobre elementos y acciones dentro de las cuales se encuentran políticas y tecnologías de investigación, mecanismos institucionales de apoyo a la investigación, aplicación y seguimiento metodológico y otras características importantes de los sistemas institucionales. Allí se demostró que en las universidades mencionadas, la investigación se estructura a partir de un conjunto de funciones administrativas y no en función de estructuras y organizaciones de trabajo de investigación que conduzcan

a nuevos conocimientos para aplicarlos a proyectos científicos que respondan a la solución de las necesidades sociales.

Según el estudio realizado por Lemasson y Chiappe se demostró, que las instituciones universitarias latinoamericanas, como organizaciones donde se concreta una labor educativa de formalizar e impulsar a estudiantes que inicien y desarrollen actividades de investigación como cultura, no se cumple realmente con lo establecido en declaratorias universales de educación superior, donde generalmente se estructura la investigación como funciones y acciones administrativas y no como un escenario donde, a partir de una motivación y apoyo institucional, se inicien proyectos de investigación formativos que propicien soluciones a las necesidades de su entorno.

Dentro de la misma idea analizando el estudio de Tunnermann (2000), titulado la misión de la educación superior, afirma que “Es contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la sociedad, mediante, la formación de estudiantes y profesionales con ayuda institucional”. (p. 47), para que los profesionales sean ciudadanos participativos, críticos y responsables que puedan constituir un espacio abierto que propicie el aprendizaje permanente, promover la generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación formativa, reforzar, fomentar y difundir culturas y proteger y consolidar los valores de la sociedad. El aporte dado por Tunnermann en su estudio afirma que la educación superior tiene misiones que cumplir, las cuales están establecidas en leyes y normativas endógenas y exógenas, que bien organizadas y estructuradas representan la gran misión institucional.

Existen universidades donde se definen mecanismos de preferencias investigativas y temáticas o áreas de interés propios, donde se carece de una

gerencia orientadora de las necesidades de producción de conocimientos (investigación), habiendo mecanismos académicos donde se estructuran gestiones de esos procesos, por lo cual en el interior de las instituciones de educación superior las personas dedicadas a la investigación se ven obligadas a hacerlo de modo individual. El hecho de que existan académicos con el cargo de investigadores y con la responsabilidad de investigar no significa que la universidad investigue a través de ellos. Ninguna organización con un mínimo de prudencia contrataría a un grupo de investigación, para que éste decida a su libre juicio los problemas y los proyectos de investigación con total independencia de lo que la organización quiere que se investigue.

Por otra parte, la Ley 30 (1992), que legisla en forma general la educación colombiana, en uno de sus apartes declara “que las Universidades como instituciones autónomas, se debe producir, examinar, evaluar y transmitir cultura de investigación de misión y de formación”. (p.109). Cuando se legisla estos aspectos se refiere a la gestión de los procesos educativos la cual es un proceso orientado al fortalecimiento y mejoramiento de los proyectos educativos institucionales, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales. Con lo anterior podría afirmarse que la gestión de buenos procesos educativos de investigación es fundamento institucional como principio esencial de educación, porque alimenta ideologías, crea sueños, potencia cambios y despierta conciencia crítica en la sociedad.

Ahora bien, la Universidad de Pamplona con cincuenta y cinco años de existencia, organizada, integrada y orientada por leyes y normas, con recursos y componentes esenciales para su funcionamiento donde se describen un factor

propiciante de la cultura investigativa (Acuerdo 070), acciones relacionadas con la cultura investigativa (Infraestructura Académica) y planes operativos que concreta la labor educativa, a pesar de poseer ese conjunto de elementos, no ha logrado el rendimiento esperado en las actividades de investigación. En algunos casos se han encontrado debilidades en el desarrollo de dichas actividades, las cuales dificultan y obstaculizan el interés del estudiante para iniciar acciones y procesos de investigación a lo largo de su permanencia en la institución.

Esta situación origina que un alto porcentaje de estudiantes inicien procesos de investigación sólo en el momento en que lo exige el plan de estudio, cuando matricula la asignatura metodología de la investigación en los semestres (sexto, séptimo y noveno) o cuando matriculan la asignatura trabajo de grado y es allí cuando se ven obligados a tomar conciencia de la importancia de tener fundamentos básicos en procesos de investigación y su aplicación en proyectos reales. Simultáneamente se destaca que el estudiante solo dispone de 14 semanas para desarrollar el trabajo de grado que lo titule como profesional, de manera que por estas razones es que una gran mayoría de estudiantes para graduarse eligen otra opción ofertada por la Universidad.

Analizando los resultados de un instrumento inicial aplicado, se pueden establecer indicadores relacionados con los síntomas y factores que obstaculizan el inicio y participación de los estudiantes en procesos de investigación. Reforzando los resultados anteriores se resalta la importancia de la entrevista verbal hecha a estudiantes y con la aplicación del instrumento y el análisis de los resultados se establece: síntomas, causas, visualizando pronósticos y control del pronóstico. Como síntomas: la desmotivación en estudiantes y docentes para participar en procesos de investigación formativa, poca experiencia y asesorías en procesos

investigativos de los docentes, escasa relación entre metodología de la investigación y trabajo de grado, poca evaluación de la eficacia del momento programático del componente de formación integral sociohumanístico con resultados esperados, exposiciones de aula sin demostraciones de formulación y manejo del proyecto de investigación, conformación de equipos de trabajo ineficaces, manejo de conceptos, teorías y metodología de la investigación con referencias bibliográficas desactualizadas, propuestas administrativas centradas en su mayoría en requisitos enfocados sólo en obtener al título profesional.

Entre las causas que generan estas anomalías están: escasa actualización a docentes en procesos pedagógicos y métodos de investigación formativa actualizados, descuido y abandono de docentes y estudiantes para participar en procesos de investigación formativa, políticas de investigación formativa sin enfoques claramente determinados que refuercen el componente sociohumanístico en el momento adecuado (fundamento epistémico y metodología de investigación), dificultad en el acceso a la financiación institucional en procesos para investigación y proliferación de opciones diferentes a proyectos de investigación para optar el título profesional.

Establecido un primer pronóstico, puede asumirse que, en las actividades de investigación, la Universidad seguirá ofreciendo investigación de misión, conversión institucional en estructura de funciones administrativas con poder sobre la academia, conglomerado de facultades y programas aislados sin compromiso institucional y egresados sin responsabilidad para fomentar la crítica en los cambios sociales. Como control del pronóstico se plantea el referente de una propuesta educativa basada en los resultados del análisis de la gestión del factor propiciante y de las acciones relacionadas con la cultura investigativa en marcada en los recursos físicos, el

recurso logístico y la infraestructura académica institucional; algunas recomendaciones extraídas y articuladas de las teorías con los resultados obtenidos y por último proponer el diseño de una guía de orientación metodológica que facilite y motive al estudiante a iniciar procesos de investigación y la use como una herramienta integradora de apoyo académico para la investigación.

Con los anteriores señalamientos se puede afirmar que si la Universidad no establece motivación y resalta las actividades de investigación como su eje fundamental estará incurriendo en un error de concordancia al favorecer una formación integral sin investigación. Este hecho fortalece la necesidad de realizar y ampliar estudios como el presente para lograr la eficacia que se requiere y considera en investigaciones similares.

En este trabajo, se analiza la gestión como organización y mejoramiento funcional y eficaz del factor propiciante, de las acciones relacionadas con la cultura investigativa enmarcado en los recursos físicos, el recurso logístico y la infraestructura académica institucional, identificando los componentes que motivan al estudiante a adoptar una cultura investigativa, referenciando cada indicador en los estudiantes de pedagogía infantil. Caso: Universidad de Pamplona, sede principal.

1.2 Formulación del Problema

Se cree que la Universidad debe practicar buena gestión en las actividades de investigación y enfocar sus esfuerzos en promover, motivar y facilitar a la comunidad educativa a adoptar una cultura investigativa, que sirva como pilar fundamental en la producción y renovación del conocimiento de sus estudiantes. Así se logrará enriquecer el proceso educativo y que ellos asuman una actitud

participativa, creativa, crítica, constructiva, comprometida con la sociedad que lo rodea. De la anterior reflexión se obtiene el siguiente interrogante que será el eje de todo el proceso de la investigación.

¿Que factor y acciones institucionales permiten optimizar la cultura investigativa en los estudiantes de pregrado de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona?

Del anterior interrogante macro se desprenden otros más específicos que orientan la investigación y se mencionan a continuación:

¿Cómo es la cultura investigativa de los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, sede principal?

¿Que factores intervienen y propician una cultura investigativa en los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, sede principal?

¿Cuáles acciones podrían relacionarse y organizarse para optimizar la cultura investigativa en los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, sede principal?

¿Existe en el programa pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, sede principal, una guía metodológica de apoyo que facilite al estudiante el ejercicio y aplicación de metodología de investigación?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Proponer una guía de orientación metodológica que motive y facilite a estudiantes de pregrado a desarrollar actividades de investigación.

Caso: Universidad de Pamplona, sede principal, programa pedagogía infantil.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la cultura investigativa de los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil. Caso: Universidad de Pamplona, sede principal.

Conocer el factor propiciante de la cultura investigativa en los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil. Caso: Universidad de Pamplona. Sede principal.

Establecer acciones relacionadas con la cultura investigativa en los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil. Caso: Universidad de Pamplona, sede principal.

Diseñar una guía de orientación metodológica, que facilite a los estudiantes la aplicación metodológica de investigación y que sirva como principio orientador de apoyo académico.

1.4 Justificación de la investigación

La investigación formativa tiene como horizonte obligatorio transformar la universidad y convertirla en un escenario donde se gerencie el conocimiento mediante el fortalecimiento de actividades de investigación. Es por esta razón que la presente investigación busca que la comunidad educativa tenga una orientación metodológica con la cual alcance calidad, oportunidad y pertinencia en procesos a investigar en correspondencia con necesidades de la sociedad.

Por otro lado, la estrecha relación que debe existir entre docencia-investigación, aparece como elemento condicionante para alcanzar significativos logros en el aprendizaje de la investigación. El docente que investiga y el investigador que desarrolla actividades docentes son actores clave para que el aprendizaje de la investigación se dé y para que la cultura investigativa trascienda dentro y fuera del ámbito universitario. Como afirman Flórez y Tobón (2001), Para un investigador educativo las prácticas de enseñanza constituyen su objeto “mientras las calidades de esas prácticas generen aprendizaje”. (p. 28).

Adicionalmente es conveniente señalar que las universidades como instituciones educativas son ejes de la sociedad, ya que en ella se encuentran el centro de producción y transmisión de conocimientos y sobre todo el desempeño de un papel crucial en la difusión del desarrollo social. En consecuencia, la adopción de una cultura investigativa de formación es responsabilidad de toda la comunidad educativa y especialmente de la institución. Como tal al hacer un diagnóstico de la funcionalidad y eficacia a los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica que motivan al estudiante a adoptar cultura investigativa, se obtendrá la suficiente información para direccionar objetivamente este trabajo.

Esta investigación se justifica, ya que al hacer un diagnóstico de la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos y la infraestructura académica que motivan a los estudiantes a iniciar y participar de actividades de investigación, permite ofrecer unas recomendaciones y una propuesta académica apoyado en el propósito de diseñar una guía metodológica propia para que a los estudiantes se les facilite la orientación metodológica en procesos de investigación. Por lo anterior la problemática de esta propuesta genera importancia en la actividad académica porque se fomentará cultura investigativa en estudiantes y que la institución planee, ejecute, direcciona, evalúe, controle y asuma la actividad investigativa como un espacio académico donde se fundamente la educación moderna.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Durante el desarrollo de la investigación, se asume que el problema actitudinal de la cultura investigativa en estudiantes de pregrado de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona; se establece que se da a partir del desinterés y apatía de los estudiantes. Pero después de la búsqueda de información, teorías, antecedentes de investigaciones y del resultado de la selección de elementos comprometidos con acciones que facilitan y motivan al estudiante a participar en actividades de investigación institucional, se encontró en estos elementos algunas falencias para corregir. Igualmente se observa comportamientos de esos recursos, con características heterogéneas, que apuntan hacia el mismo objetivo; la cultura investigativa de los estudiantes. Acá se consideran los recursos físicos y logístico porque es allí donde debe existir funcionalidad y eficacia, al igual que compromiso, disposición, fomento y motivación del docente hacia el estudiante; también la infraestructura académica con disposición de normas y acuerdos, donde se especifiquen funciones articuladas con los planes de estudio en el momento adecuado y pertinentes con la formación integral del estudiante.

Así mismo en la búsqueda y revisión bibliográfica de artículos internacionales y nacionales, se pudo establecer que este problema no sólo preocupa a las instituciones colombianas, sino a la gran mayoría de las universidades de Latino América que inquietadas por el mismo fenómeno han realizado estudios e investigaciones relacionadas con el tema. Esos estudios se han interesado por

identificar y diagnosticar los factores generadores del problema. Y por otro lado cabe aclarar que las investigaciones relacionadas en el presente trabajo que son tomadas como antecedentes, son de orden nacional las realizadas en Colombia y de orden internacional todas aquellas adelantadas en cualquier otro país fuera de Colombia. Se sustenta esta afirmación en el hecho de haber tomado como referente poblacional e institucional a la Universidad de Pamplona ubicada en Norte de Santander – Colombia.

En el contexto internacional en Nicaragua, De Castilla (1993) realizó un trabajo titulado: “La investigación científica en la educación superior Nicaragüense”. Su objetivo consistió en encontrar factores culturales institucionales que obstaculizan el desarrollo de la investigación en las universidades; la metodología empleada fue ubicada en una investigación o estudio de campo, utilizando una población donde se seleccionaron cuatro universidades: Universidad Nacional Agraria, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Centroamericana. Con los Resultado de la investigación se concretó que la educación superior Nicaragüense atraviesa por una crisis como producto de factores endógenos y exógenos; esto indujo a buscar explicaciones y respuestas acerca del comportamiento de los factores aplicable a la desmotivación en actividades de investigación universitaria. En conclusión: en ninguna de las Universidades hubo políticas científicas, planes de investigación y presupuesto para la investigación; existencia de procesos discontinuos, ausencia de estímulos a la investigación, generación de comportamiento, rechazo y apatía de docentes y estudiantes frente a la investigación.

Igualmente, en México Miranda (1994) realizó un estudio titulado “Factores que obstaculizan iniciar trabajos de investigación”, tuvo como objetivo determinar la

dificultad en la elaboración de un trabajo de investigación. La metodología aplicada fue una investigación descriptiva y de campo; para la recolección de datos utilizó como instrumento el cuestionario, población fueron estudiantes de último semestre en la UNAM, en los resultados se le dio respuesta al siguiente interrogante ¿Qué considera más difícil para la elaboración de un trabajo de investigación? Reflejando como resultado la falta de interés del estudiante, deficiencias de tutorías de investigación en docentes, carencias de fuentes de información y referencias con relación al tema, poco tiempo para dedicarle a la investigación, deficiencias en capacitación a docentes, falta motivación de docentes a estudiante; falta de formación y capacitación en la práctica de investigación por parte de los docentes. Conclusión en la UNAM: existen factores endógenos y exógenos causantes de la dificultad que tienen los estudiantes para iniciar acciones o actividades en trabajos de investigación.

Por otro lado, un análisis hecho en Venezuela por De Galicia, (1999), titulado “Estrategias institucionales para fortalecer y promover la investigación educativa y de formación”, su objetivo: encontrar estrategias institucionales para promover y fortalecer la investigación en la educación superior al umbral del Siglo XXI. La metodología se planteó como investigación científica, de campo y descriptiva; para la recolección de datos se aplicó un cuestionario a estudiantes docentes y administrativos de la universidad de Carabobo. Como resultados se obtuvieron los siguientes, carencia de líneas de investigación y políticas globales afines con las carreras, desvinculación de la docencia con la investigación, problemas presupuestarios institucionales, carencia de apoyo tecnológico para ayuda docente, bajo compromiso docente, poco sentido de pertenencia, estructura organizativa no acorde con su misión y finalidad. Como conclusión, se considera necesario articular el desarrollo de las investigaciones con estrategias de fortalecimiento del pregrado, establecer una cultura de mejoramiento continuo de la investigación, considerar el

presupuesto de la investigación de las Universidades como inversión de su propio desarrollo, promover políticas de incentivos a la investigación en los docentes y estudiantes y relacionarlas con las publicaciones e intercambios interuniversitarios.

También se analizó un estudio en Venezuela de Araujo y otros (2004), titulado la investigación universitaria como vía de fortalecimiento de la relación universidad-sector productivo. Objetivo: redefinir la función de investigación universitaria; la metodología del estudio se ubicó en una investigación de carácter descriptivo. La población, 78 investigadores y 54 directores de unidades de investigación. Se aplicó un instrumento estructurado: la entrevista. Se procesaron los datos y su análisis se fundamentó en técnicas porcentuales; se obtuvo como resultado, las limitadas definiciones sobre las funciones de la investigación universitaria, políticas de investigación con escasa claridad, pocas garantías en los procesos continuos de investigación, estrategias que permitan la relación efectiva entre la universidad y el sector productivo. Como conclusión: redefinición de funciones para plantear estrategias que vinculen a las universidades con el sector productivo viabilizar el desarrollo de proyectos de investigación que serán ofertados al sector productivo, formular políticas de investigación considerando las necesidades reales del entorno productivo. Se recomienda garantizar continuidad de los procesos de investigación, dotar de espacios adecuados, bibliotecas, laboratorios, centros de documentación y garantizar una buena formación investigativa.

En Honduras se revisó un diagnóstico de un estudio realizado por Oseguera, (2005) titulado “Políticas de investigación en las Universidades de Honduras”. Objetivo, promover la investigación como eje primordial en la búsqueda de la excelencia académica en educación superior. Metodología empleada: investigación descriptiva correlacional y de campo. Para recopilar la información se realizaron

revisiones bibliográficas y consultas directas. La población escogida fue: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Escuela Agrícola Panamericana, Universidad Tecnológica Centroamericana, Universidad Católica de Honduras. Como resultado, la capacidad de las Universidades Hondureñas para realizar investigaciones y procesos de producción de conocimiento e innovación, es limitada. La labor docente se mide más por la cantidad de horas cátedra que por sus trabajos de investigación. No se cuenta con fondos especiales para facilitar la investigación y la divulgación de resultados; no hay estímulo a docentes para dedicar tiempo en la participación en procesos científicos, limitación en la adquisición de insumos necesarios para investigar, no existen políticas claras y organizadas. Conclusión: se debe fortalecer la investigación científica como máximo interés de la universidad; se deben generar estrategias para elevar la calidad de la educación, diseñar mecanismos que contribuyan a construir nuevas capacidades hacia el desarrollo de una cultura de investigación y aplicación de conocimientos, mejorar la calidad docente para que contribuya en la toma de decisiones sobre políticas universitaria, sociales; fortalecer la academia, la investigación y la extensión universitaria, crear y utilizar el conocimiento en función de un nuevo tipo de sociedad.

En el ámbito nacional Gómez (2001), en el III Congreso de competencias, educación y formación profesional, realizó un estudio titulado “Interpretación de los componentes de la formación que intervienen en la actitud investigativa de los estudiantes universitarios”, cuyo objetivo fue interpretar los factores que influyen e intervienen en la actitud investigativa de los estudiantes universitarios. Metodología descriptiva y de campo; la población, estudiantes de pregrado de las Universidades Metropolitana y Libre de la ciudad de Barranquilla – Colombia; resultados: se plantea que la actitud investigativa de los estudiantes universitarios presenta hechos

complejos que requieren un análisis cuidadoso, tal como la influencia socio cultural educativa, habilidades y destrezas al pensamiento crítico, desmotivación en docentes y estudiantes para iniciar proyectos de investigación. Se concluyó que esos factores influyen en la cultura de investigación en los estudiantes de pregrado son: componentes socio cultural, formas de pensamiento crítico, disposición del estudiante para investigar, habilidades para el desempeño de pensar críticamente.

En el mismo orden de idea en Santa Fe de Bogotá Flechas y Sevilla (2006), con un trabajo titulado: Hacia la caracterización de una estrategia curricular que propicie y desarrolle la cultura investigativa en el programa de licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana, cuyo objetivo fue Plantear las características que debe tener una estrategia curricular que propicie y desarrollo la cultura investigativa en el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana de la Fundación Universitaria Monserrate. La metodología empleada está enmarcada en una investigación cualitativa, descriptiva interpretativa la cual se fundamenta en una conceptualización social, La población correspondió al Programa de Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana, para un total de 110 estudiantes que cursan VI s XII semestre. Además su planta de docentes corresponde a 22 educadores que realizan su labor en cuatro campos de formación específicos: En esta fase se diseñaron y aplicaron los instrumentos de recolección de información; cuestionarios y entrevistas con el fin de reunir la información sobre los discursos, prácticas, sentires y experiencias que sobre investigación tenían los sujetos del programa (directivos, docentes y estudiantes), como resultado se obtuvo que los estudiantes se han acercado a la cultura investigativa desde actividades planteadas como exigencias básicas en su proceso de formación y no como actividades que hagan parte de un ambiente institucional. Ninguna de las acciones identificadas tiene relación con la investigación científica avalada por una comunidad académica. Por

último se llegó a la conclusión de que en el ámbito universitario la investigación está enmarcada en espacios cerrados en donde se limita el acto de investigar a procesos metodológicos en ocasiones repetitivos, que acercan a los estudiantes a comprensiones del conocimiento ya existente, el desarrollo del pensamiento en estos espacios limitados para el ejercicio de la investigación, es así como se relaciona la investigación con habilidades y capacidades que facilitan el alcance de objetivos que distan de convertirse en espacios para la significación rigurosa y producción de conocimiento.

Todos los artículos escogidos y analizados anteriormente, representan un gran aporte para el desarrollo de esta investigación porque en la mayoría de los casos coinciden y evidencian en forma clara las dificultades presentadas en los centros de educación superior en cuanto a la adopción de una cultura investigativa en los estudiantes, reflejando factores influyentes, comportamiento, motivación, aspecto socio cultural, el escaso fomento de formación en procesos de investigación institucional, poco apoyo financiero recibido por parte de las autoridades competentes, el marginamiento de los centros de estudios de las tomas de decisiones del estado en cuanto a las necesidades sociales y en la creación de estrategias que den fin a esta problemática para bien de la comunidad educativa y la sociedad.

2.2 Bases teóricas

La presente investigación propone el análisis de la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica de la Universidad de Pamplona, relacionando todos los elementos que articulan las actividades de investigación; por último, diseñar una guía metodológica que facilite al estudiante la orientación en el ejercicio de actividades de investigación y que se apropie de una cultura investigativa.

Esto permitirá mejorar las actividades investigativas institucionales y asumirlas como escenarios gerenciales y de expresión cultural, propiciando espacios de reflexión y desarrollo de la investigación. Analizan los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica, así como los elementos relacionados con actividades de investigación.

2.2.1 Cultura investigativa

La UNESCO (1999): afirma que la cultura es el “conjunto de formas, modelos o patrones, manifiestos o supuestos, a través de los cuales una sociedad disciplina el comportamiento de las personas que la conforman”. (s/p); Esto como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas, reglas, vestimenta, religión, rituales, comportamiento y sistemas de creencias. La cultura es cambiante, bien por la integración de otras culturas debido a inmigración, por invenciones o creación de nuevos elementos o por descubrimientos como consecuencia de investigaciones científicas. Los seres humanos crean cultura por medio de símbolos, asignando significados a objetos o acciones. El lenguaje es un sistema simbólico que permite a una generación transmitir la cultura a la siguiente. Este proceso, es decir, el mecanismo a partir del cual un individuo aprende las normas de conducta que acepta su grupo, hasta el punto de que la probabilidad de que entre en conflicto con otro miembro del mismo por motivo de valores, pensamientos o acciones es mínima, lo denominamos Enculturación.

Cultura de investigación, son las condiciones que hacen posible el trabajo de investigación en una institución, además de los materiales (la disponibilidad, funcionalidad y eficacia de recursos físicos logístico e infraestructura académica), una comunidad de investigadores comparte un conjunto de significados básicos que

estructuran su comunicación y dan sentido a su trabajo. Se usa el término "cultura de investigación" para referir a ese conjunto de significados básicos. Se utiliza el término "significados" para señalar modos de entender y ordenar el espacio compartido de una comunidad.

Según el DRAE (2008), la palabra funcionalidad: es lo que un producto puede hacer. Probar la funcionalidad significa asegurar que el producto funciona tal como estaba especificado. La palabra eficacia: viene del latín *eficacia* y la define como la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Gelles y Levine, (1996) define los significados básicos estructurados del término cultura de investigación.

Creencias, son las "ideas compartidas acerca de cómo opera el mundo". Una comunidad de investigación que comparte un objeto de estudio también ha de compartir creencias básicas sobre la naturaleza del fenómeno que le interesa y el modo de conocerlo.

Valores. Factores sociales que participan en la construcción del conocimiento científico, mostrando capacidad de influencias en el entorno.

Normas, son "reglas acerca de lo que la gente debe o no debe hacer, decir o pensar en una situación determinada". A diferencia de los valores, que tienen un carácter abstracto, las normas tienen como referencia situaciones prácticas que se realizan siguiendo procedimientos bien definidos. El propósito de las normas es hacer operacional la continuidad del sistema cultural donde se implantan.

Lenguaje, “una parte central de la formación científica es el entrenamiento en el dominio de un lenguaje”. Los campos de conocimiento de la ciencia se estructuran mediante lenguajes especializados que alcanzan grados de complejidad cada vez mayores.

Observación, es el mecanismo central de fundamentación de las ciencias ocupadas del mundo de los fenómenos. Esta es una de las condiciones de objetividad del conocimiento científico, lo que se afirma del fenómeno se sostiene por la comprobación empírica.

La formación integral en estos significados básicos estructurados tiene como elemento central el recurso físico institucional por que los estudiantes como lectores utilizan y consultan material bibliográfico para solucionar inquietudes, aprender, informarse e investigar (adoptar una cultura investigativa), con materiales tangible (material bibliográfico en general) y el intangible (medios digitales, bancos de datos).

Según Amit y Schoemaker, (1993), “Los recursos en sentido estricto se definen como la reserva de elementos tangibles e intangibles disponibles que tiene y controla una organización “. (p.35). Es responsabilidad de la organización gestionar adecuadamente esos recursos usando procesos organizativos. Interpretando a los autores, para esta investigación se consideran recursos físicos todos los elementos tangibles adecuados que sirven de apoyo a las acciones académicas y administrativas. La funcionalidad y eficacia de estos recursos y espacios se constituye en un aspecto de gran importancia para el desarrollo eficiente de las funciones institucionales, además de contribuir a la conformación de un entorno de bienestar para la comunidad educativa.

Según Grao (2002), afirma que “las instituciones de educación superior debe contar con la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos como apoyo de los procesos académicos”.(p.47); los recursos físicos de los que habla el autor están representados por: la biblioteca, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, recursos bibliográficos y tecnológicos funcionales suficientes y adecuados como recurso de apoyo para ser usado en la docencia, investigación y otras actividades académicas y administrativas para que los estudiantes lo utilicen para su formación integral. Además, disponer de espacios físicos suficientes de acuerdo a la cantidad de estudiantes, constituyéndose lo anterior en los recursos físicos institucionales.

La biblioteca como recurso físico tangible indispensable es el corazón de una institución educativa, si está no funciona se muere la institución. Mejuto (2008), manifiesta que existe personal directivo y docente que suele desconocer la importancia de la biblioteca pues la asocian con un “espacio de almacenamiento de textos escaso, obsoleto y con bibliografía pasada de moda”. (p.65); por vivir en la era de la información, se afirma que los estudiantes utilizan redes sociales y entornos virtuales no sólo para buscar información, sino también para comunicarse lo cual forma parte de la vida cotidiana. La red (internet) viéndolo como un espacio abstracto, posee un gran volumen de información que el estudiante de esta época lo tiene como principal medio de comunicación e instrumento de exploración del conocimiento dejando de lado otras alternativas como la consulta de textos, publicaciones y revistas, o cualquier otro medio escrito.

Este antecedente refleja que en este espacio físico de apoyo académico hace falta mecanismos de socialización en funciones y servicios que prestan las bibliotecas en las instituciones educativas, las cuales deben motivar a la comunidad educativa a desprender la pereza mental y de adquirir cultura de lectura y apropiarse de criterios para investigar verdades. Por otro lado Mejuto (2008) define la función de la biblioteca como “ cultural y social“ porque estudiantes como lectores utilizan la consulta en libros para solucionar inquietudes, aprender, informarse e investigar; en ella podemos encontrar textos, revistas, periódicos, folletos, documentos, también poner a disposición el material bibliográfico

y fonográfico, facilitar el acceso a las fuentes de información, profundizar el objetivo con datos adicionales y difundir la producción propia incentivando la investigación.

Según la UNESCO (1994), en el Manifiesto de la Biblioteca, dice que es el centro de información que “brinda todo el conocimiento e información disponible; se desempeña como centro de actividades comunitarias culturales y de complemento de la educación formal que apoya al desarrollo intelectual” al hacer uso continuo de una biblioteca: se desarrollan hábitos de lectura, destrezas y habilidades en el uso de la información. En este mismo manifiesto se señala la misión de la biblioteca; prestar apoyo a la educación individual o autodidacta, a la educación formal, fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, valorar las artes, lograr y proponer innovaciones científicas, facilitar el progreso en el uso de la información y manejo a través de medios informáticos, prestar apoyo e iniciar programas y actividades de socialización de los servicios prestados con la comunidad educativa.

Por lo anterior se considera que una biblioteca funcional y eficaz es un espacio importante de una institución educativa, donde se debe contar con textos específicos para cada programa, temas educativos y de cultura general, monografías realizadas por estudiantes que hacen parte de la propiedad intelectual y referencias bibliográficas en general, hemeroteca, recortes periodísticos, e informe de investigaciones en medios magnéticos.

El Instituto Colombiano de Fomento de Educación Superior (ICFES) (1987), describió estándares y normas mínimas para el sistema de bibliotecas e información científica de instituciones de educación superior en Colombia. Uno de esos estándares hace referencia al número de volúmenes y títulos por estudiante matriculados; la norma sugiere que: en instituciones con una matrícula de 100 a 5.000 estudiante se debe tener diez (10) volúmenes por estudiante, en instituciones con una matrícula de

5.000 a 10.000 estudiantes, de ocho a nueve (8 a 9) volúmenes por estudiante, en instituciones con una matrícula de 10.000 a 15.000 estudiantes de siete a ocho (7 a 8) volúmenes por estudiantes, en instituciones con una matrícula de 20.000 estudiantes de seis a siete (6 a 7) volúmenes por estudiantes y en instituciones con una matrícula de más de 20.000 estudiantes, cinco (5) volúmenes por estudiante.

Conviene destacar que la Universidad de Pamplona en aras de optar por una calidad en los procesos educativos y adquirir certificación de acreditación en su programa, en los últimos tres años adquirió la suscripción de cuatro (4) bancos de datos para promover el desarrollo cultural y educativo de la comunidad, utilizarlas como recurso didáctico y aprovechar más los espacios relacionados con las nuevas tecnologías y no como el espacio físico simple de la biblioteca. Sin duda son recursos significativos en cualquier sistema educativo, comprendiendo el uso de computadoras y redes informáticas como soporte y complemento para la búsqueda de información. Con lo anterior se propone una forma nueva de aprender, de investigar sin dificultades al acceso de la información. Todo está publicado para ser compartido entre administrativos, docentes y estudiantes investigadores, esta necesidad hace que las bibliotecas virtuales difundan una enseñanza e investigación moderna, y de este modo fortalezcan el intercambio y la cooperación entre diversos actores e instituciones.

Lo trascendental de estos bancos de datos no es su existencia, es su funcionalidad y eficacia justificada en tener estos recursos como soporte académico, balanceando el costo con el uso dado por la comunidad educativa al servicio como fuente de conocimiento anclado en la Institución. También la de socializar y dar una visión general acerca de los recursos digitales y las ventajas de contar con una biblioteca virtual con acceso a artículos científicos, mostrar la estructura de la

biblioteca virtual y cómo está clasificada la información; en la siguiente tabla se muestran los resultados de costo/beneficio de los bancos de datos.

En correspondencia con las anteriores cifras es determinante que en los tres años que se sostuvo el alquiler de esta nueva tecnología educativa como recurso intangible, se llevaban estadísticas sobre la relación costo-beneficio, reflejando un costo muy alto con respecto al número de consultas hechas por estudiantes, por ello se consideran escasos los mecanismos utilizados para socializar y difundir la existencia, funcionalidad de este recurso. El rol que corresponde a las autoridades administrativas sobre estos recursos se cumple escasamente en cuanto a capacitación e información. Medidas que, al aplicarse en una forma adecuada y gerencial conjuntamente, mejorarán el desempeño de las funciones misionales.

En conclusión, la importancia de contar y evaluar la funcionalidad y eficacia de este recurso, facilitará el desarrollo de las labores académicas, administrativas y de investigación, incluyendo algunas otras actividades complementarias. A esto se puede agregar los espacios de consultas para eventos académicos, que cumplan condiciones de suficiencia y confortabilidad, los cuales condicionan el tipo de proceso educativo que se lleva a cabo en la institución y que determinan en la comunidad educativa su formación integral. El cumplimiento exitoso de los objetivos institucionales depende, en parte, de los recursos físicos, en virtud que ellos garantizan la realización adecuada de los procesos académicos en condiciones de servicio óptimo, en un ambiente de estudio y de funcionalidad eficaz.

2.2.2 Factor propiciante de la cultura investigativa

DRAE (2008), define Factor el “elemento condicionante que contribuye a lograr un resultado en cualquier actividad o situación”. (s/p).

Un factor que puede contribuir a adquirir y propiciar en los estudiantes motivación para iniciar actividades de investigación como función de la Universidad a pesar de la escasa práctica académica en la formación de docentes, es el recurso logístico institucional (Acuerdo 070), sobre el cual recae dictar normas para fomentar los criterios de responsabilidad académica, investigativa, administrativa y de proyección social para que los estudiantes y docentes se apropien de una cultura investigativa, en él se definen y orientan la disciplina y métodos para las actividades de investigación. En este recurso es necesario reconocer lo elemental de su desarrollo y la escasez de estímulos para su fortalecimiento.

Producir conocimiento se ha convertido en parte de la razón de ser de la universidad y la investigación es el medio para realizarlo. Investigar ya no es función exclusiva de los laboratorios o grupos de investigación. Investigar es recuperar la capacidad de cuestionamiento, crítica y construcción de conocimiento en el aula de clase, en la biblioteca, en el seminario, en el trabajo, y en el permanente contacto con la sociedad y sus realidades.

DRAE (2008), define la logística como, "el proceso de planificar, implementar y controlar eficientemente el flujo de materias primas, productos en curso, productos terminados y la información relacionada entre ellos, desde el punto de origen hasta el punto de consumo con el propósito de satisfacer los requerimientos del cliente". La logística tiene como objetivos; responder la solicitud con una óptima

respuesta, facilitar los productos necesarios en el momento oportuno, en cantidades y calidades requeridas, haciendo prioritarias las necesidades del interesado, con la flexibilidad necesaria para cubrir las necesidades del mercado. De acuerdo a lo anterior, la logística es un proceso donde se planea, ejecuta, controla y evalúa el flujo de materiales directos de cualquier actividad en proceso; pueden ser proyectos terminados e información relacionada desde el origen hasta el consumo, todo ello de una forma eficiente y económica con el propósito de cumplir con los requerimientos del cliente final.

Para esta investigación el recurso logístico institucional se define como: las disposiciones, reglamentos y normas articuladas que ofrece la institución y comprometen a estudiantes y docentes a desarrollar actividades de investigación, para hacer prevalecer la investigación como cultura. Articulando el sistema de investigación con el enfoque y contenidos curriculares, los componentes de formación integral, los planes de estudio y las asignaturas directas de los programas académicos en procesos formativos, se definen los criterios para fomentar y consolidar las capacidades de investigación en la comunidad educativa.

Según, Lambert (1998), el término logística lo define como “la parte de gestión de la cadena en movimiento que planifica, implementa y controla el flujo eficiente y positivo de materiales y la acumulación de beneficios, así como la información asociada desde el punto de origen hasta el de consumo con el objeto de satisfacer las necesidades de los consumidores”. (p.41), interpretando a Lambert y relacionando esta definición en procesos educativos de investigación resultaría el conjunto de elementos articulados que orienta a estudiantes y docentes a desempeñar investigación formativa institucional; allí se encuentran: la estructura logística de investigación, las redes de investigación, temas o líneas y fuentes de origen, áreas de

investigación, manuales, instructivos y guías que surgen por el cultivo progresivo de investigadores. Su fuente está dentro de la práctica misma de la academia, los componentes teóricos profesionales en la formación del ejercicio profesional, los problemas de la sociedad (culturales, educativos, pedagógicos, políticos, tecnológicos, económicos, naturales, artísticos).

Por normas de investigación. Se entiende los estándares reconocidos por la comunidad científica internacional, nacional y local, para conducir los proyectos mediante el uso de métodos apropiados, direccionado a la comunidad educativa para fomentar actividades en proyectos de investigación. Allí se difunden los proyectos y sus resultados usando informes y protocolos reconocidos por la comunidad científica para atraer la crítica y colaboración local, nacional e internacional y socializar resultados. Crear actitudes y hábitos de investigación, alcanzar una disposición positiva, el deseo de búsqueda permanente de las novedades científicas, plantear problemas y necesidades, trabajar en equipos funcionales y eficaces con actitud y hábito.

Sobre este particular la Universidad de Pamplona, en el acuerdo 070 (2001), describe el fomento y criterios de responsabilidad académica, investigativa, administrativa y de proyección social de docentes y estudiantes; en él se definen y orientan las actividades de investigación. Promociona una cultura investigativa basada en la cualificación permanente para fortalecer la capacidad de investigación en la comunidad educativa y permitir a la Universidad competir con calidad e impacto en el desarrollo local, regional y nacional. Propone una formación permanente de investigadores y de estudiantes investigadores, teniendo la universalidad como principio orientador de la investigación dentro de los lineamientos de la sociedad del conocimiento. Busca la comunicación interdisciplinaria de la investigación al interior

de la Universidad entre programas, departamentos, facultades, centros e institutos y hacia afuera con redes especializadas de investigación y desarrollo.

De la estructura de este acuerdo surge una gestión financiera coordinada de recursos para la investigación y desarrollo, planificación de los recursos físicos, tecnológicos, económicos y de talento humano. El comité de investigaciones de la universidad y demás instancias pertinentes, articularán las actividades investigativas y de innovación con los procesos académicos. Los trabajos de grado deben inscribirse en las líneas de investigación oficializadas en el sistema de investigación de la universidad.

Dentro de la misma idea, se analiza la estructura académica de investigación de la universidad Iberoamericana en Colombia, que según resolución 011 de (1996), emanada del consejo directivo, estructura la unidad de investigaciones de la siguiente forma: la vicerrectoría de investigaciones, el centro de investigaciones con dos departamentos, el de formación metodológica investigativa y de investigaciones y desarrollo científico. Cuenta con un comité técnico de investigaciones, orientado por las políticas y recomendaciones del consejo directivo y del consejo académico investigativo. Al departamento de formación metodológica investigativa pertenecen docentes de cátedra, de medio tiempo, de tiempo parcial y de tiempo completo que prestan sus servicios a todos los programas de pregrado y postgrado en el desarrollo de las asignaturas propias del área de formación metodológica.

De acuerdo con la revisión de la estructura logística de investigación anteriores, se refleja y considera que la investigación es una actividad obligatoria en las instituciones universitarias, legalizada por acuerdos, normas y leyes, donde se deben evidenciar políticas, planes, mecanismos e instrumentos, documentados en

normas para conseguir actividades de investigación formativa. La continuidad consiste en buscar agilidad en el manejo de trámites y excelencia de calidad en investigaciones, flexibilizar controles previos para la aprobación y financiación de los proyectos y proponer seguimiento evaluativo a los proyectos con base en políticas y estrategias de fortalecimiento del sistema de investigación. Implica gestionar disponibilidad de recursos, infraestructuras tecnológicas monitoreo y seguimiento a la formulación, ejecución y evaluación de resultados de líneas de investigación, desarrollo de programas y proyectos, incluyendo solicitud de estímulos a los investigadores. Cabe preguntarse entonces ¿qué esfuerzos se hacen para evaluar los contenidos planteados en los acuerdos para estas actividades?, ¿existen manuales, instructivos o guías institucionales de orientación metodológico para facilitar y fomentar estas actividades en estudiantes y docentes?

2.2.3 Acciones relacionadas con la cultura investigativa

DRAE (2008), define la palabra acciones como “sucesiones de hechos o facultades que influyen sobre el ejercicio o actividades de un comportamiento”. (s/p).

Acciones relacionadas con la cultura investigativa. En el interior de las instituciones de educación superior existen un conjunto de hechos y espacios que conforman la base estructural de la academia, cada una aporta las funciones facultadas en aras del mejoramiento organizacional para mantener actualizadas las normativas necesarias para el funcionamiento institucional. Dentro de las cuales están: supervisión de actividades relacionadas con la gestión de la cultura investigativa, asistencia administrativa de apoyo a la gestión, aportar información y proponer mejoras a las actividades, atención a las necesidades que se presenten, hacer respetar el cumplimiento de normas, coordinar con las áreas competentes el

compromiso de la gestión de actividades, teniendo en cuenta el talento humanos, el recurso económico, financiero, material e instrumento y de infraestructura, actualización de la información, asignar políticas de investigaciones.

Según la Universidad del Norte (2005), las políticas de investigación, son las “disposiciones que proponen el fundamento básico de las actividades de investigación, importante para la toma de decisiones estratégicas en torno a procesos, mecanismos, procedimientos y liderazgo de dichas actividades”. El objetivo de estas políticas consiste en construir una práctica de investigación capaz de dejar huella perdurable en el mundo de la ciencia al nivel regional. Se trata de consolidar los mecanismos existentes a través de los cuales se desarrollan actividades de investigación y construir y consolidar aquellos que sean necesarios para una gestión que permita potenciar las capacidades actuales. Se pretende con ello gestionar, organizar y asignar de forma funcional y eficaz los recursos físicos, logísticos, infraestructura académica, financieros y el talento humano para las actividades de investigación.

Infraestructura es la base material de cualquier actividad, diseñada y dirigida por expertos, sirven de soporte para el desarrollo y funcionamiento estructural, determina la estructura de los procesos, acciones y desarrollo de cambio necesarios. La estructura, desde el punto de vista de la teoría de la administración, es el modo en que una organización establece las relaciones entre sus componentes o subsistemas y sus modos de interrelación, el conocimiento tiene directa relación con la organización, porque estas unidades académicas básicas se estructuran en torno a las disciplinas; tienen el monopolio sobre ellas y estipulan las características de los académicos que se agrupan en cada área del conocimiento condicionando toda la organización académica.

La estructura académica es un instrumento institucional, donde se establecen los criterios que guiarán las acciones de los procesos de integración, organización y funcionamiento de la institución. Para esta investigación la estructura académica institucional, se define como un sistema de recursos y procesos interrelacionados, diseñado por académicos que se organizan con el propósito de condicionar la actividad educativa institucional, es la columna vertebral del esfuerzo institucional orientado a concretar las funciones de docencia, investigación y extensión es decir gestión de procesos académicos.

El MEN (2007), define la Gestión Educativa como el “proceso de organización que está orientado hacia el mejoramiento continuo de la calidad educativa, a través del desarrollo de subprocesos como la caracterización, la planeación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación y el reconocimiento de experiencias significativas en relación con el quehacer educativo” todo ello para el fortalecimiento institucional. Interpretando al MEM, en la educación superior, se identifican tres elementos básicos de la gestión: la dirección de las instituciones, la gestión académica y el manejo funcional eficaz de los recursos tangibles e intangibles. Todo el esfuerzo de gestión debe contribuir al aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

La organización académica siempre se ha distinguido de la organización administrativa, porque presenta una estructura de piezas acopladas. Dada la complejidad institucional que representa el hecho de reunir disciplinas, tradiciones y modalidades diferentes de trabajo, las Universidades persiguen fines difíciles de precisar. Por ello, se dice que se trata de un “caos organizado”. Ahora bien, este tipo de organización gira en torno al conocimiento, donde se presentan ciertas resistencias

internas de carácter estructural; esta organización se caracteriza por partir de un campo de conocimiento.

De allí la importancia de reconocer que dentro de las organizaciones educativas se puede distinguir una estructura formal y otra informal, donde la primera se refiere a la misión, estrategia y cultura organizacional adoptadas y la segunda a las relaciones internas que no han sido previstas. En ocasiones, la estructura informal llega a sustituir en parte a la formal y ello se debe a que no se hallan bien articuladas. Por esta razón, la estructura no puede ser considerada estática, sino que tiene que ser redefinida a medida que los cambios externos lo requieran. Esta comprobación es decisiva para comprender el objetivo de este proyecto de diagnosticar la eficacia de estructura académica desde la perspectiva de la evaluación de las actividades de investigación institucional.

Siguiendo en el mismo orden de ideas, la estructura académica institucional según Cajéme (2005) es un “sistema de acciones y procesos interrelacionados, diseñado por expertos que se organizan con el propósito de dar categoría a una actividad”. (p.35), Interpretando al autor, este sistema se constituye en la columna vertebral de los esfuerzos institucionales orientados a la concreción de las funciones de docencia, investigación y extensión. Esta estructura debe tener un soporte, con carácter gerencial y de apoyo, la cual posibilita que se cumpla eficientemente con objetivos, metas y propósitos que se desprenden de la misión institucional para cumplimiento y consecución del seguimiento de la visión. Esta estructura se diseña de acuerdo con la gestión, disponibilidad, proyección presupuestal y ejercicio racional de los recursos, siguiendo un modelo de operación eficaz, estableciendo y acatando la normatividad interna y externa a la cual está sujeta.

En el sentido de la problemática gerencial, las universidades se ajustan a la organización académica por estar todas sus actividades relacionadas. Las organizaciones académicas se articulan en unidades básicas, cuyos dos modelos clásicos son el departamento y la cátedra, que representan dos formas de concebir lo académico. En lo académico el modelo cátedra ha sido la forma tradicional de organización, se ve como el modelo clásico de las universidades latinoamericanas. En los últimos años este modelo ha sido objeto de críticas y revisiones. En esta estructura la responsabilidad académica es unipersonal pues el catedrático supervisa las actividades de todo el personal académico subordinado.

El modelo departamento se caracteriza por disponer del monopolio sobre las tareas de docencia, investigación y extensión de un campo particular del conocimiento. Según, Durand, (1993), advierte que la estructura departamental presenta dificultades pues “los problemas de coordinación entre los académicos por efecto de la especialización, la falta de responsabilidad de algunos académicos favorecida por su autonomía, no permite el trabajo en equipos interdisciplinarios”. (p.36).

Ahora bien, en cuanto al comportamiento organizacional, según Robbins (1998), lo define como un “campo de estudio que investiga el sentir de personas, grupos y estructuras sobre el comportamiento dentro de organizaciones, con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora de la eficacia de una organización”. (p.33). Con los anteriores señalamientos, el comportamiento organizacional es el estudio y la aplicación de conocimientos relacionados con la manera en que las personas actúan dentro de las organizaciones. Se trata por lo tanto de una herramienta humana para beneficio de las personas y se aplica de modo general a la conducta de las personas en todas las instituciones.

Por otra parte, la autonomía universitaria, según lo afirmado por Goedegebuure, (1994), es “la capacidad que tienen las instituciones universitarias de auto-organizarse”. (p.44) interpretando a Goedegebuure se adecúa el concepto de autonomía como independencias institucionales: Independencia académica se entiende como la facultad de organizar el trabajo académico y de ofrecer un currículo teniendo en cuenta los objetivos de la academia. La independencia financiera se fundamenta en la libertad de usar los recursos que se le asignen para cumplir las funciones misionales y la independencia administrativa conlleva la potestad para elegir a sus directivos, para adoptar estatutos, acuerdos y reglamentos.

Sobre este particular, el artículo 28 Ley 30 (1992) consagrada en la Nueva Constitución Política de Colombia define la autonomía universitaria como: “el derecho a reestructurar estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus estudiantes y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”. (p.9).

Al referirse la ley a crear, organizar y desarrollar programas académicos, definir y organizar labores formativas, académicas, docente, científicas y culturales teniendo en cuenta la misión social y su función institucional, está hablando del diseño de la estructura curricular, que según Sánchez (2002), es el “conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y evaluativos que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo”. (p.49), de modo que debe responder a las preguntas “¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, ¿cómo y

cuándo evaluar?”. Interpretando a Sánchez, el currículo está concebido como eje de todo el proceso educativo, además es la estructura de aproximación sistemática a la realidad social de una institución educativa; vincula la teoría con la práctica, teniendo como referencia el desarrollo de la calidad de vida del entorno global. En lo educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas mediante la construcción curricular donde la institución plasma su plan de educación.

Ahora bien en cuanto a esos objetivos, contenidos, criterios metodológicos y evaluativos que debe contener el currículo, en el capítulo II de la Ley 115 (1994), se establece el concepto de currículo como el “conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. (p.61) y el plan de estudios se concibe como el “esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas; el plan de estudios hace parte del currículo, debe establecer objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes”. (p. 62).

De esta manera, el currículo permite informar las cosas que se hacen o que se dejan de hacer para posibilitar la formación integral de los estudiantes. De igual forma el plan de estudios, es el diseño curricular en concreto que determina el proceso de enseñanza, diseñado por expertos, sujeto a las directrices generales comunes y propias, cuya superación da derecho a la obtención de un título profesional de carácter oficial; allí se aprueba y se determina la organización, funciones, estatutos y reglas. El diseño de una estructura curricular busca que el

estudiante reciba una formación integral, es la misión y el propósito de cualquier universidad, concepto que está presente en todo proyecto educativo.

Para lo anterior se debe tener en cuenta que el estudiante es quien recibe las actividades educativas legisladas, planeadas y desarrolladas por docentes en el currículo de diferentes programas. Existe un soporte legal que propicia el cumplimiento de esta orientación pedagógica, una decisión académico-administrativa y la capacitación parcial de docentes. El proceso formativo evalúa la vivencia, el sentir, el punto de vista de los estudiantes sobre la formación integral, Si se evalúa se permite identificar fortalezas y debilidades de la formación integral en la práctica.

Los principios básicos sobre los cuales descansa la estructura curricular de la Universidad de Pamplona son los componentes de formación integral; es donde se clasifican las asignaturas para que cumplan eficazmente con los objetivos, metas y propósitos, los cuales contribuyen a la formación integral del estudiante. Siguiendo con el mismo enfoque, el acuerdo 041(2002), establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona, partiendo de los cuatro componentes de formación integral, a) componente de formación básica: este componente contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y de acción básica, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión ocupación u oficio, b) el componente de profundización permite aplicar la cultura, los saberes y los quehaceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas, para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación, c) el componente de formación profesional, promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión. Cada uno de los anteriores componentes contribuye a la formación

interrelacionada para cada momento. Y por último el componente de formación social y humanístico, orienta al estudiante a formarse evidenciando la relación entre la formación integral en el orden social, político, ético y ambiental, recayendo sobre este componente las actividades de investigación institucional facilitando la orientación del conocimiento básico y metodológico en estas actividades.

No es difícil justificar la presencia en un plan de estudios, malla curricular o de asignaturas concatenadas que tengan como misión básica dotar de una perspectiva científica a los estudiantes y proporcionar las herramientas metodológicas fundamentales que les ayuden en el futuro a planificar, gestionar y evaluar los problemas sociales del entorno, basándose primero en el estudio producción contextual, luego el método científico con métodos y técnicas de investigación y al final aplicar todos esos conocimientos en proyectos reales. Para ello el plan de estudio debe contener asignaturas que fundamenten el conocimiento empírico y científico; Klimovsky (1994), afirma que la epistemología “es considerada una rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico”. (p.37). La epistemología se ocupa de problemas tales como acontecimientos históricos, psicológicos y sociológicos que llevan a la obtención de criterios justificados o inválidos de la naturalidad del conocimiento.

Sin buenos fundamentos de investigación metodológicos no se aprende a ejecutar trabajos investigativos porque es necesario reunir la teoría y la práctica; no hay recetas mágicas ni preceptos capaces de dar por sí mismos lo que sólo la experiencia puede otorgar. Es importante que el estudiante aprenda y desarrolle los conocimientos concernientes a la metodología de la investigación y consolide una cultura que le permita desarrollarse exitosamente en su ejercicio profesional.

Es por ello que la educación tiene dos fines: insertar al sujeto en actividades sociales y cultivar el desarrollo. Busca siempre el bienestar y la comodidad de los sujetos desde la sensibilidad psicológica y la preocupación por el bienestar de los individuos. Cada una de estas finalidades responden a la pregunta: ¿Para qué educar? Según, Gimeno (2001), la educación se “dimensiona y relaciona con la idea de progreso y como un camino de logro, se concreta a través de finalidades educativas, como instrumento de difusión, reproducción e innovación del conocimiento y de la cultura en general” (p.46), con lo anterior se aclara que la educación se debe observar como instrumento para sentar un modo de vida en la sociedad, que afianza las funciones disciplinarias y civilizadas las cuales hoy se expresan con mayor plenitud y aceptabilidad en la idea de ciudadanía democrática.

Clark (1992), anuncia que dentro de la universidad se “producen subculturas que responden a diferentes roles de desempeño institucional. Los estudiantes, docentes y administrativos tienen sus propios intereses y valores “. (p.68). También que los docentes pueden proponer distintas orientaciones que se deben a diferentes funciones desarrolladas como son la docencia, la investigación y la extensión. Otra fuente señalada por Clark es “la profesión”, que abarca a los académicos de todas las disciplinas porque ellos conforman la comunidad científica. En este sentido la comunidad tiene sus propios intereses y libertades, como la enseñanza de la investigación y la participación en actividades académicas internas y externas.

Según Sporn (1996) los modelos universitarios tradicionales tienen cierta tendencia a creer en la estabilidad de los principios universitarios. Existe una idea, o al menos una sensación compartida, de que “los principios que inspiran la organización educativa, el proceso de enseñanza, las relaciones con la investigación, han permanecido sin cambios a lo largo de los años, y que forman parte de las

condiciones de las instituciones universitarias “. (p. 37). Vivimos ahora unos momentos en los que la sociedad está sufriendo innovaciones muy profundas y sería necesario que las universidades se adapten a ellas si no quieren verse convertida en instituciones obsoletas que ya no responden a las demandas sociales.

Según Ander-Egg (1992), desde el punto de vista etimológico, investigar “proviene del latín in (en) y vestigare (hallar, escudriñar, indagar, seguir pistas) concepto elemental de descubrir o averiguar alguna cosa, seguir la huella de algo, explorar”.(p.43) Se considera entonces a un investigador como una persona dedicada a actividades en la búsqueda del conocimiento con procedimientos reflexivos, sistemáticos, controlados y críticos que tienen por finalidad descubrir o interpretar los hechos, fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad, una búsqueda de hechos, un camino para conocer realidades, un procedimiento para conocer verdades parciales o para descubrir falsedades parciales. La investigación es el elemento esencial que caracteriza a la universidad contemporánea y la docencia resultaría desfasada del contexto si no se vincula a ella. Así, según Ferrer y otros (2001), la investigación científica “incorporada a la docencia se convertiría en una herramienta activa que favorecería el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad de estudiantes”. (p.67)

De allí la importancia de reconocer que la investigación es el elemento esencial que caracteriza a la universidad contemporánea; esta circunstancia implica que el diseño y la formación académica deben estar relacionados con el perfil del futuro profesional. A tal efecto la UNESCO (1999), define la investigación científica como la “labor que construye conocimiento a partir de teorías planteadas de investigaciones relacionadas con capacidad crítica y rigurosa, en el que se imparte formación sistemática y metodologías de investigación”, de esta manera se puede

asumir que esta es la base la investigación formativa. Se refiere a la investigación-acción o aquella investigación realizada para aplicar hallazgos sobre la marcha, y que les sirva a estudiantes como medio de reflexión y aprendizaje. Dentro de la misma idea el Concejo Nacional de Acreditación en Colombia (2002) señala que la cultura investigativa, es el “proceso o actividad permanente y cotidiana que responde a una naturaleza tecnológica, orientada principalmente a aplicar procesos de investigación en forma continua y que permite su desarrollo, con grupos o semilleros de investigación”.

Interpretando las referencias anteriores podría afirmarse que la cultura investigativa promueve creatividad, innovación y expresión humana. Como toda manifestación cultural, está formada por componentes relacionados con la investigación, surge a partir de necesidades de conocimientos específicos que interactúan por medio de redes de investigación permanente donde hay participación, autonomía, espontaneidad, satisfacción humana, influencia recíproca y trabajo en equipo.

Díaz y otros (2002), afirman que la docencia va más allá de la simple transmisión de conocimientos, es una “actividad compleja que requiere para su ejercicio la comprensión del fenómeno educativo”. (p.54) También afirma que “el sólo dominio de una disciplina, no aporta los elementos para el desempeño de la docencia en forma profesional, es necesario hacer énfasis en los aspectos metodológicos y prácticos de enseñanza”. (p.60). El autor agrega que lo social y psicológico son factores que van a determinar las características del grupo donde se va a ejercer la docencia. Es por lo anterior que se debe relacionar docencia e investigación para la misión investigativa de la educación superior. Asimismo, la formación profesional debe trascender el estrecho esquema de que un buen

profesional es aquel que posee los conocimientos y habilidades que le permiten desempeñarse con éxito en la profesión. Ello implica que el proceso de formación profesional debe centrarse en la formación integral para potenciar el desarrollo pleno de la personalidad del individuo en la sociedad.

Ahora bien, el docente como facilitador del aprendizaje, Salguero (2002), afirma que el docente facilitador debe tener tres tipos de recursos: “clima general favorable, experiencias de grupo como recurso y relacionar el aprendizaje con los materiales didácticos”. También dará libertad hasta donde se sienta comprometido a efecto de romper con el aislamiento; debe trabajar con grupos estimulados, en estos grupos la tarea principal es facilitar a sus integrantes la expresión de lo que piensan y lo que sienten, según esto el facilitador debe tener la habilidad de liberar la motivación natural exclusiva del estudiante, que a veces queda ahogada. Otra actitud del facilitador es la atención empática, comprendiendo las reacciones del estudiante, cuando tiene una apreciación sensible de cómo se presenta el proceso de aprendizaje al estudiante.

2.3 Aspectos Legales

Toda investigación debe fundamentarse en bases legales que ubiquen al investigador en un entorno que le permita desempeñarse dentro de los límites del actuar correctamente. A continuación, se hace referencia a las bases legales que respaldan el presente estudio.

Nueva Constitución Política de Colombia (1991), que es la carta magna del país, en los artículos del 67 al 71 hace referencia a la educación como un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la

cultura; asimismo en apartes establecen que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente. El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades; de igual forma promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994, (Ley general de educación en la república de Colombia) señala normas generales para regular el servicio público de la educación, cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en principios de la constitución política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y a personas que requieran rehabilitación social.

Ley 30 de 1992 de Educación Superior, organiza el servicio público de la Educación Superior. El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia esta ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de

pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra tal como se contempla en el título primero, capítulos I II III IV, Título segundo capítulo V.

Decreto 1742 de 1994, Artículos del 1 al 12. Por el cual se crean estímulos especiales para investigadores y se reglamenta particularmente el parágrafo único del artículo 185 de la Ley 115 de 1994. Que según el artículo 71 de la Constitución Política, el estado creará incentivos para personas e instituciones que ejerzan estas actividades. En la Ley 115 de 1994, se consagra que la Nación y las entidades territoriales podrán otorgar dichos estímulos y se faculta al Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional y con la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS) para crearlos y reglamentar los requisitos y las condiciones para acceder a ellos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Artículos 26 y 27. Se declara que: "El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. En síntesis, toda persona tiene derecho a la protección de los intereses

morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales, Ley 74 de 1968. Artículo 26. por la cual se aprueban los “Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación Unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966. Que afirma en el artículo 11 literal a) “Mejorar los métodos de producción, concertación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de los principios sobre nutrición y el perfeccionamiento y la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y utilización más eficaces de las riquezas naturales”.

ACUERDO No. 070, del 24 de agosto de 2001, Acto mediante el cual el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona dicta y expide normas para fomentar y garantizar disposiciones relacionadas con el sistema de investigación institucional.

2.5 Sistemas de Variables y Operacionalización

Según Arias, (2006), la variable es una “característica o cualidad, magnitud o cantidad que puede sufrir cambios y que es objeto de análisis, y que puede ser medida en una investigación”. (p.57) Adicionalmente, Castro (2001), señala que la operacionalización de una variable es “la descomposición de la definición nominal de cada una de las variables de la investigación, que permita la recolección de datos con mayor exactitud” (p.59). En este sentido, para la presente investigación está dada por

la gestión de la cultura investigativa de los estudiantes pregrado en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona. A tal efecto, para lograr los objetivos propuestos en el presente trabajo se procederá con la operacionalización de la variable.

Villavicencio (2008), define como variable Nominal. Aquellas “variables que solo permiten su clasificación, no se puede establecer ningún tipo de orden”. (s/p), lo que se hace es establecer frecuencias en cada atributo e igualdad o desigualdad entre los diferentes casos, se observa cuál es el grupo que tiene mayor frecuencia alcanzando el concepto de "moda" y también obtener algunas medidas de asociación cuando se relacionan variables entre sí.

Para esta investigación la variable nominal. Esta dada por: Cultura investigativa en estudiantes de pregrado en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona. En tal sentido, para operacionalizar la variable descrita por el autor, se establecen dimensiones, indicadores y sub-indicadores desarrolladas y conceptualizadas en las bases teóricas de la investigación.

2.5.2 Tabla de operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	SUB-INDICADORES	Ítems del Instrumento
Cultura investigativa en estudiantes de pregrado de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona.	Manifestación cultural grupal, con actitudes intelectuales, integrales y formativos, se consigue Adquiriendo significados básicos estructurados, Mediante el uso de técnicas pedagógica, métodos, disposiciones y normas de investigación.	El constructor, del análisis de los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica se medirá a través de una selección de dimensiones e indicadores, que permitirán la elaboración de un instrumento tipo cuestionario con alternativas de respuestas cerradas, dirigido a estudiantes de la Universidad de Pamplona - Colombia.	Cultura investigativa	Recursos físicos institucional	Socialización	1 - 2
					Funcionalidad y eficacia	3 - 4 - 5. 6 - 7
					Actualizaciones	8 - 9.
					Socialización	10 - 11
			Factor que propicia la cultura investigativa.	Recurso logístico institucional	Funcionalidad y eficacia	12 - 13 14 - 15
					Promoción, gestión, Motivación y fomento de procesos de investigación	16 - 17 18.19
					Políticas de investigación	20
			Acciones relacionadas con la cultura investigativa.	Infraestructura académica institucional	Componentes de formación integral	21 - 22. 23.
					Manejo gerencial de los procesos de investigación.	24.25.

Fuente: Vera, E (Inédita), (2016)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Nivel de la investigación

Según Arias (2006), afirma que es “el grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno en una investigación”, (p.110). El presente estudio corresponde a una investigación con un nivel descriptivo y explicativo, Arias (2006), afirma que una investigación es descriptiva “cuando se parte de la identificación de un hecho o fenómeno con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (p.24), y es explicativa cuando la investigación se encarga de “buscar el porqué de los hechos relacionando la causa y el efecto”. (p.26). Interpretando al autor, esta investigación es descriptiva, porque lo esencial radica en describir características fundamentales del objeto en estudio para evaluar su comportamiento, y explicativo porque se parte de unos síntomas que originan el problema y se manifiestan a través de unas causas.

Con las anteriores referencias se permite afirmar que esta investigación es descriptiva, explicativa porque su desarrollo y elaboración se propone gestionar el factor propiciante y las acciones relacionadas con la cultura investigativa en los estudiantes enmarcada en la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos y logístico y la infraestructura académica institucional; también revisar los planes de estudio en lo relacionado con la articulación de asignaturas enfocadas a generar cultura investigativa y por último proponer el diseño de una guía metodológica, lo cual es viable y facilitara al estudiante la orientación del seguimiento de procesos de investigación requerimiento necesario para una comunidad educativa.

3.2 Diseño de la investigación

En cuanto al diseño de la investigación, Balestrini (2002), afirma que es “el plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente técnicas de recogida de datos a utilizar y analizar”. (p.131). Esta investigación es considerada de campo, Arias (2006) afirma que una investigación se fundamenta “en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipularlos o controlar variable alguna”. (p.31), los datos se recolectan directamente de los encuestados para su respectivo análisis, esta investigación obtiene la información directa y oportuna de la población objeto de estudio los cuales son estudiantes de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona sede central.

Por último, la investigación es considerada no experimental del tipo transeccional, porque Hernández y otros (1997), afirma que se “observan los hechos del estudio, en el contexto natural donde ocurren”, a fin de estudiarlos posteriormente. Además, la investigación se centró en “analizar diversas variables en un punto en el tiempo y en un momento dado”. (p.157).

En este sentido se considera la viabilidad, consulta y población seleccionada, como una forma de gestionar el factor propiciante y las acciones relacionada con una cultura investigativa enmarcada en la funcionalidad de los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica institucional, que influyen en los estudiantes para que adopten una cultura de investigación, a fin de generar cambios en la gestión de actividades de investigación, por cuanto fue necesario establecer su factibilidad desde el punto de vista institucional.

Igualmente, el nivel y diseño de la investigación se fundamenta en la gestión del objeto de estudio, relacionando y articulando los elementos que motivan al estudiante a apropiarse de una cultura investigativa. Después de analizar el estudio se pasa a su desarrollo por fases: primera fase (Diagnóstica), trabajo descriptivo el cual permite definir variables, apoyado en una investigación de campo; segunda fase (Propuesta), mirando con atención los objetivos planteados, el diagnóstico, la población seleccionada, obstáculos que se presentan a los estudiantes, las capacidades y gestión que ofrecen los docentes y la institución, y tercera fase (Factibilidad), proponer recomendaciones educativas que faciliten la solución del problema objeto de estudio y además establecer el diseño de una guía de orientación metodológica.

3.3. Fase Diagnóstica

En esta fase se realiza el análisis de la gestión de la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica institucional, que facilitan al estudiante la apropiación de una cultura investigativa. Para ello fue necesario determinar universo, población y muestra, instrumentos de recolección, validez, factibilidad y análisis de la información.

3.3.1 Población

Según Balestrini (2002), la población está “referida a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características”. (p.137), estos elementos se incluyen como objeto de análisis los cuales se validan en la investigación.

La Universidad de Pamplona confirmó la presencia de 1300 estudiantes matriculados en Pedagogía Infantil.

Tabla 3.1

Marco universal, estudiantes matriculados en la facultad de Educación - II periodo académico 2015.

N°	PROGRAMA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
1	Pedagogía infantil	1456
2	Lengua castellana y comunicación	521
3	Lenguas extranjeras	531
TOTAL		2508

Fuente. Oficina de planeación. (2015)

Tabla 3.2

Marco población, estudiantes matriculados en el Departamento de pedagogía infantil y ciencias sociales de la Universidad de Pamplona - II periodo 2015.

N°	PROGRAMA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
1	Pedagogía infantil	345
2	Ciencias sociales	0
TOTAL		345

Fuente. Oficina de planeación. (2015)

3.3.2 Muestra

La muestra según Balestrini (2006), es “una parte de la población o sea un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno hace parte del universo”. (p.141), En este sentido, se determina científicamente el tipo de

muestra que se emplea en la investigación aplicando una fórmula para tal efecto; en este caso, la población la conformaron 120 estudiantes de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona sede central.

Tabla 3.3

Marco muestral, estudiantes del programa de Pedagogía Infantil. Universidad de Pamplona Sede Central – II periodo 2015.

No	PROGRAMA	SEMESTRE			
		Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
1	Pedagogía infantil	39	35	27	19
TOTAL		120			

Fuente: Vera. E (2015).

Para obtener la muestra se tomó la cifra anterior y se le aplicó la fórmula de la población finita, según Arias (2006) “se puede aplicar cuando se conoce el tamaño de la población”. (p.88), el objetivo de esta fórmula radica en estimar la proporción poblacional.

Fórmula.
$$n = \frac{N * Z^2 * c * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * c * p * q}$$

1

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Total de elementos que integran la población.

Z^2_c = Zeta crítico, valor determinado por el nivel de confianza adoptado elevado al cuadrado, grado de confianza de 95% el coeficiente es igual a 2, entonces el valor de zeta crítico es $2 * 2 = 4$.

e = Error muestral: Falla que se produce al extraer la muestra de la población oscila entre el 1% al 5%.

p = Proporción de elementos que presentan una determinada característica a ser investigada, $p = A/N$.

q = Proporción de elementos que no presentan la característica que se investiga, $q = A/N$ y $p + q = 1$.

Muestra para estudiantes.

$$n = \frac{120 * 2^2 * 85 * 15}{119 * 5^2 + 2^2 * 85 * 15} = \frac{612000}{8075} = 75.78 \text{ Estudiantes.}$$

Redondeando la muestra total serian 76 Estudiantes.

Para esta investigación es necesario que se conozca la estructura del plan de estudio, para mostrar el momento programático y la intensidad horaria semanal de la asignatura metodología de investigación la cual pertenece al componente de formación integral social y humanística.

Tabla 3.4
Ubicación de la asignatura metodología de investigación en el plan de estudio.

PROGRAMA	MOMENTO	INTENSIDAD H/S
Pedagogía infantil	Sexto semestre	180 minutos

Fuente: Vicerrectoría Académica. (2015).

3.3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Una vez se obtienen los indicadores de los elementos teóricos y definido el diseño de la investigación, se definen las técnicas de recolección de datos para construir los instrumentos. En este sentido, un instrumento de recolección de datos, de acuerdo a Vergel (2000), es “son los medios que se vale el investigador para recoger la información necesaria en el proceso de investigación”. (p.55), esto hace referencia a las herramientas de todo tipo papel o digital para almacenar información.

Adicionalmente Vergel (2000) define la técnica, como “todas las formas posibles de que se vale el investigador para obtener la información necesaria en el proceso investigativo”. (p.53). Dentro del instrumento se diferencian dos aspectos: la forma se refiere a técnicas utilizadas para la investigación de acercarse a la realidad y el contenido, especifica qué datos se necesitan conseguir, los cuales se concretan en una serie de ítems que salen de los indicadores que permiten medir las variables del estudio.

Para este estudio la técnica escogida es la encuesta, la cual se aplica en forma escrita mediante un instrumento en papel (cuestionario), donde existen preguntas cerradas de escogencia simple y auto-administrado, según Arias (2006), debe ser “llenado por el encuestado sin intervención del encuestador”. (p.72). Este cuestionario consta de 25 ítems los cuales sirven para medir las dimensiones planteadas en la operacionalización de la variable.

3.3.4 Validez y Confiabilidad

3.3.4.1 Validez

Una vez identificadas las falencias del instrumento se procede a corregirlas, y luego a aplicar definitivamente el instrumento a la población objeto de estudio. Para ello, se registran las encuestas con las respuestas de los estudiantes en una matriz de tabulación el cual se aplica a la prueba de valoración, que según Ruiz (2002) se usa para “establecer el grado de confiabilidad de los instrumentos”. (p.45).

Para el procesamiento de datos se procedió de la siguiente manera: a) revisión del cuestionario para comprobar las respuestas de cada uno de los ítems; b)

ordenamiento de las alternativas de respuestas c) vaciar las alternativas de respuestas en una matriz d) cálculo de parámetros estadísticos y del coeficiente de confiabilidad y e) interpretación del coeficiente de confiabilidad de la escala de valoración según la tabla 3.5.

3.3.4.2. Confiabilidad

Con el propósito de determinar la confiabilidad del instrumento diseñado para recopilar la información relacionada con el análisis de funcionalidad y eficacia de los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica institucional, que motivan al estudiante a apropiarse de una cultura investigativa, se aplica una prueba piloto a un grupo de 20 estudiantes de la facultad de ciencias de la educación de la Universidad de Pamplona sede central, que no pertenecen a la población objeto de estudio, pero con características similares, en la cual se evalúa no sólo el instrumento, sino también las condiciones de aplicación, procedimientos, comprensión, función adecuada, lenguaje, redacción, aclarar consultas de ítems, ver la actitud de los sujetos frente al instrumento y tiempo para responder. Antes de la aplicación del instrumento diseñado para la recolección de datos, cada uno de los ítems es revisado y validado por expertos, quienes aportan su criterio en cuanto a lo relacionado con: la coherencia entre ítems, indicadores y variables, redacción y estilo, pertinencia, validez de contenido, organización, pulcritud y presentación general.

La confiabilidad obtenida en la prueba piloto fue de 0,79 el cual significa que el instrumento presenta un rango de confiabilidad muy alto según la escala de valoración de la tabla 3.5. Con lo anterior se determina la confiabilidad por dimensión del instrumento elaborado. Por lo tanto, se concluyó que el instrumento diseñado fue altamente confiable y válido para ser aplicado a la muestra definitiva.

3.3.5 Procesamiento y análisis de datos

Balestrini (2002), plantea que la primera etapa del procesamiento de datos “es la agrupación de todos los datos que resultan o se derivan del ítem del cuestionario”. (p.178) y por otro lado Tamayo (2005), afirma que el procesamiento de datos “es el registro de los datos obtenido del instrumento empleado, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la teoría y se obtienen las conclusiones”. (p.187). Interpretando a los autores, en la presente investigación los datos obtenidos a través del instrumento aplicado, se clasifican, codifican, tabulan numéricamente en una matriz de datos, luego se analizan e interpretan para el posterior tratamiento estadístico. Con la ayuda de la hoja de cálculo Excel se determinaron las frecuencias de cada ítem. Por lo tanto, el análisis de datos implica el uso de estadísticos que facilite interpretar el manejo y contenido de la información.

Sin embargo, para establecer que los datos recolectados sean útiles y posean una coherencia significativa en la investigación, se hizo necesario su organización para dar respuesta a los objetivos trazados, así como evidenciar los hallazgos fundamentados con las teorías que sustentan el estudio para lograr llegar a conclusiones lógicas y precisas. Asimismo, para darle una interpretación cualitativa a los resultados obtenidos del análisis de la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos, logístico y la infraestructura académica institucional se tomó como criterio la siguiente escala de valoración.

Tabla 3.5
Escala de valoración del instrumento

Rango Porcentual	Interpretación
75,1 – 100,0	Muy alta
50,1 – 75,0	Alta
25,1 – 50,0	Moderada
00,0 – 25,0	Baja

Fuente. Vera, E. (2015).

3.4 Fase de Propuesta

La propuesta está dirigida al diseño de una guía de orientación metodológica que facilite al estudiante iniciar procesos de investigación como ejercicios y también recomendar que la Universidad de Pamplona asuma esta actividad como un escenario de aprendizaje educativo en los primeros semestres.

3.5 Fase Factible de la Propuesta

Esta fase está determinada por la viabilidad de que la institución acepte las recomendaciones derivadas de los resultados lo cual tiene que ver con la propuesta del diseño de una guía de orientación metodológica, poniendo en ejecución un plan operativo donde se establecen estrategias administrativas para socializar esta guía, tomando como referentes los siguientes objetivos específicos. Aumentar la información de conceptos de la cultura investigativa en la institución es decir sensibilizar. Generar espacios de discusión sobre la funcionalidad y eficacia del recurso físico y logístico institucional. Facilitar a estudiantes el desarrollo de procesos de investigación con el uso de la guía de orientación metodológica para fortalecer habilidades y destrezas. Con esto se busca que esta guía se utilice en la institución como herramienta de apoyo académico y de investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se analizan e interpretan los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico que permitió medir la variable “Cultura investigativa de los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona sede principal”. Para ello, la información expresada por los estudiantes objeto de estudio en el instrumento diseñado fue organizada en tablas de distribución de frecuencias absolutas y porcentuales, con el propósito de describir la realidad actual en relación con las dimensiones e indicadores considerados para esta investigación, todo ello contribuyó a establecer la necesidad de proponer actividades académicas que propicien una buena gestión de la cultura investigativa de los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil Universidad de Pamplona.

4.1. Resultados del Cuestionario Aplicado a estudiantes

4.1.1. Cultura investigativa

En la Tabla 4.1 se exponen los resultados relacionados con la cultura investigativa enmarcada en los recursos físicos institucionales con respecto al papel que cumplen en relación a la formación integral interiorizando significados básicos estructurados de investigación, para lo cual se tomó en cuenta la socialización, funcionalidad y eficacia, y actualización.

Tabla 4.1. Distribución de frecuencia de los indicadores e ítems de la dimensión cultura investigativa enmarcada en los recursos físicos institucionales.

INDICADORES E ÍTEMES	N		AV		CS		S	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Socialización								
1. ¿Al adquirir la universidad un recurso bibliográfico para apoyar el proceso educativo y de investigación lo socializa?	45	59.21	15	19.74	12	15.79	4	5.26
2. ¿Para el acompañamiento académico y formación integral consulta permanentemente los bancos de datos como herramienta de apoyo?	41	53.95	22	28.95	8	10.53	5	6.58
Funcionalidad y eficacias								
3. ¿Las consultas bibliográficas relacionadas con métodos y proceso de investigación satisfacen sus necesidades?	44	57.89	18	23.68	13	18.42	0	0
4. ¿Los recursos bibliográficos que ofrece la institución permiten desarrollar la formación integral en investigación?	50	65.79	20	26.32	5	6.58	1	1.32
5. ¿Recibe asesorías sobre las funciones de consultas de los bancos de datos y los administrativos demuestran dominio del tema?	60	78.95	10	13.16	4	5.26	2	2.63
6. ¿Las asesorías que prestan los docentes en actividades de investigación van acompañadas de bibliografías actualizadas y existentes?	55	72.37	13	17.11	6	7.89	2	2.63
7. ¿Para el desarrollo de las asignaturas el docente propone referencias bibliográficas de fácil acceso y existentes?	42	55.26	15	19.74	16	21.85	3	3.95
Actualizaciones								
8. ¿El servicio académico que presta la biblioteca a la comunidad educativa cuenta con libros generales, específicos, monografías, recortes periodísticos e información de investigaciones actualizadas?	59	77.63	10	13.16	6	7.89	1	1.32
9. ¿Ha confrontado por medio de consultas bibliográficas actualizadas la validez de los conceptos recibidos en clase, usando manuales o guías institucionales para solucionar inquietudes y capacitarse en la investigación formativa?	43	56.58	24	31.58	9	11.84	0	0.0

Nota. (N) = Nunca. (AV) = Algunas Veces; (CS) = Casi Siempre; (S) = Siempre

En relación a la cultura investigativa enmarcada en los recursos físicos institucionales se observa en la Tabla 4.1 que respecto a la socialización ítems 1 el 59.21% de los estudiantes respondieron N; nunca recuerdan haber socializado la adquisición de un recurso y el 19.74% de los estudiantes respondieron AV, en el ítem 2 el 53,95% de los estudiantes respondieron N; nunca hacen consultas a los bancos de datos y el 28.95% respondieron AV. Sin duda a través de estas afirmaciones se evidencia que los recursos físicos institucionales son poco socializados con los estudiantes quienes desconocen la existencia y la funcionalidad de esos recursos institucionales. Los estudiantes como objeto de estudio desean que esas novedades sean informadas por cuanto de esta manera, se sentirán motivados y direccionados hacia adquirir una serie de significados básicos estructurados para enriquecer su formación integral y aplicarlos en actividades de investigación, por tanto, esta situación actual no se ajusta a lo expuesto por Grao (2002), afirma “las instituciones de educación superior debe contar con la funcionalidad y eficacia de los recursos físicos como apoyo de los procesos académicos y a la formación de una cultura investigativa de los estudiantes”.(p.47), Es responsabilidad de la organización gestionar adecuadamente esos recursos usando procesos organizativos, es decir, que este espacio físico de apoyo académico se crean mecanismos de socialización de funciones y servicios para lo cual es reglamentado.

En cuanto a la funcionalidad y eficacia de la cultura investigativa enmarcada en los recursos institucionales se obtuvo en el ítems 3 el 57,89% de los estudiantes respondieron N; nunca sus consultas bibliográficas satisfacen sus necesidades y el 23.68% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 4 el 65,79% de los estudiantes respondieron N; nunca los recursos permite desarrollar formación integral en investigación y el 26.32% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 5 el 78.95% de los estudiantes respondieron N; nunca reciben asesorías sobre las funciones y servicios de los bancos de datos y el 13.16% de los estudiantes respondieron AV. en el ítems 6 el 72.37%. de los estudiantes respondieron N; nunca

las asesorías van acompañadas de bibliografías actualizadas y el 17.11% de los estudiantes respondieron AV, en el ítem 7 el 55.26% de los estudiantes respondieron N; nunca tienen acceso a las bibliografías que propone el docente y el 21.85% de los estudiantes respondieron CS. Según se desprende de la información recopilada en los presentes ítems, los estudiantes mantienen una actitud poco receptiva con respecto al uso de los servicios de la biblioteca, prefieren consultas en la red de Internet.

De lo expuesto anteriormente se evidencia que los estudiantes que hacen parte de esta investigación no manejan adecuadamente la utilización de los recursos bibliográficos, lo cual resulta negativo para la institución ya que esto influye en la falta de motivación para asumir una formación en procesos de investigación, y adquirir una cultura investigativa, subutilizando el esfuerzo de la institución educativa.

Estando en contraposición con el manifiesto de la UNESCO (1994), donde se afirma que la Biblioteca es el centro de información institucional porque “brinda todo el conocimiento e información disponible; se desempeña como centro de actividades comunitarias culturales y de complemento de la educación formal que apoya al desarrollo intelectual” al hacer uso continuo de una biblioteca: se desarrollan hábitos de lectura teniendo una acción dirigida para formar destrezas y habilidades en el uso de la información y a ir cultivando una estructura de significados básicos de acuerdo a su programa.

En cuanto a las actualizaciones en el ítem 8 el 77.63 de los estudiantes respondieron N; nunca se encuentran libros disponibles relacionados con textos específicos y el 13.16 de los estudiantes respondieron AV, en el ítem 9 el 56.58% de los estudiantes respondieron N; nunca puede confrontar conceptos nuevos con manuales o guías propias y validar conceptos recibidos en clase por escasez de volúmenes y el 31.58% de los estudiantes respondieron AV. Lo anterior visualiza que los estudiantes no encuentran en sus consultas bibliográficas material que contenga información para

poder solucionar las inquietudes y adquirir una formación en cultura investigativa. De lo expuesto anteriormente se evidencia la contradicción de lo expuesto por Mejuto (2008) define la función de la biblioteca como “cultural y social “, porque los estudiantes como lectores deben utilizar ese recurso para consultar temas actualizados que les resuelvan inquietudes para formarse, aprender, informarse e investigar es decir adquirir una formación en cultura investigativa.

4.1.2. Factor propiciante de una cultura investigativa

En la tabla 4.2 se exponen los resultados relacionados con el factor propiciante de una cultura investigativa enmarcado en el recurso logístico institucional acuerdo (070), respecto a las normas y funciones de las actividades de investigación, para lo cual se tomó en cuenta la Socialización, Funcionalidad y Eficacia, Promoción, gestión, motivación y fomento de procesos de investigación.

Tabla 4.2. Distribución de frecuencia de los indicadores e ítems de la dimensión Factor propiciante de una cultura investigativa enmarcado en el recurso logístico institucional.

INDICADORES E ÍTEMES	N		AV		CS		S	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Socialización								
10. ¿Al iniciar la carrera recibió inducción sobre la facilidad y el fomento de una investigación de formación como pilar fundamental de la educación superior?	30	52.63	25	26.32	5	13.16	6	7.89
11. ¿Ha participado en la socialización de normas y acuerdos institucionales relacionados con actividades de investigación?	40	52.63	20	26.32	10	13.16	6	7.89
Funcionalidad y eficacia								
12. ¿El sistema de investigación institucional (acuerdo 070) facilita y soluciona de necesidades de la región?	27	51.32	19	25	16	18.42	4	5.26
13. ¿El sistema de investigación institucional integra la investigación con la docencia y la proyecta al entorno social?	49	64.47	20	26.32	6	7.89	1	1.32
14. ¿El sistema de investigación institucional forma permanente a jóvenes investigadores para facilitar acciones en actividades de investigación?	37	61.84	30	26.32	5	6.58	4	5.26
15. ¿La Universidad implementa estrategias de comunicación e información a fin de insertar la investigación al interior de la misma?	34	50.00	19	25.00	17	17.11	6	7.89
Promoción, gestión, motivación y fomento de procesos de investigación.								
16. ¿Los docentes diseñan actividades conjuntas con los estudiantes en la formación de equipos de investigación?	48	63.16	16	21.05	10	13.16	2	2.63
17. ¿Ha solicitado a la Universidad financiación para llevar a cabo proyectos de investigación?	35	52.63	25	26.32	14	18.42	2	2.63
18. ¿Se puede sostener una cultura investigativa de trascendencia sin políticas claras institucionales, sin experiencia docente y estudiantes desmotivados?	60	78.95	10	13.16	5	6.58	1	1.32
19. ¿Ha participado e iniciado actividades en la organización de semilleros de investigación en la	59	77.63	6	7.89	8	10.53	3	3.95

institución?

Nota. (N) = Nunca. (AV) = Algunas Veces; (CS) = Casi Siempre; (S) = Siempre

Con respecto a los resultados señalados en la socialización se observó que en el ítems 10 el 52.63% de los estudiantes respondieron N; nunca recibieron inducción institucional con relación a facilitar y fomentar la investigación como pilar de la educación superior y el 26.32% de los estudiantes respondieron AV; en el ítems 11 el 52.63% de los estudiantes respondieron N; nunca han participado en socialización de normas y acuerdos relacionados con actividades de investigación y 26.32% de los estudiantes respondieron AV. En tal sentido, se aprecia que la mayoría de los estudiantes consultados no tienen la información suficiente de la existencia del sistema de investigación donde hay normas y acuerdos que rigen la investigación en la institución. Para este caso el acuerdo 070 (2001), describe el “fomento y criterios de responsabilidad académica, investigativa, administrativa y de proyección social de docentes y estudiantes”, Esto significa que los estudiantes poseen una actitud poco adaptable a las actividades de investigación motivados por la desinformación de los objetivos institucionales y por el desconocimiento de las actividades del proceso investigativo.

En cuanto a funcionalidad y eficacia en el ítems 12 el 51.32% de los estudiantes respondieron N; nunca el sistema de investigación institucional resuelve necesidades de la región y el 25% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 13 el 64.47% de los estudiantes respondieron N; nunca se ha integrado la investigación, la docencia y el entorno social y el 26.32% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 14 el 61,84% de los estudiantes respondieron N; nunca el sistema de investigación facilita la formación de jóvenes investigadores y el 26.32% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 15 y el 50.00% de los estudiantes respondieron N; nunca se diseñan

estrategias comunicativas para insertar la investigación al interior de la universidad y el 25.00% de los estudiantes respondieron AV. Tales resultados demuestran que este recurso (Acuerdo 070) como directriz de la investigación en cuanto a su funcionalidad y eficacia no se presenta como tal y se está subutilizando, ya que los estudiantes conocen poco del sistema de investigación institucional debido a la falta de información de las funciones de las normas propuestas en el acuerdo como meta administrativa; en el acuerdo se establece que debe existir un compromiso institucional para hacer una buena gestión de este recurso y dar a conocer el funcionamiento, bondades e importancia del sistema de investigación a la comunidad educativa.

En cuanto a la promoción, gestión, motivación y fomento de procesos de investigación; en el ítems 16 el 63.16% de los estudiantes respondieron N; nunca han observado en docentes el deseo de pertenecer o formar equipos de investigación y el 21.05% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 17 el 52.63% de los estudiantes respondieron N; nunca han solicitado financiación a la universidad para llevar a cabo proyectos de investigación y el 26.32% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 18 el 78.95% de los estudiantes respondieron N; nunca sin políticas claras de investigación, sin docentes comprometidos y estudiantes desmotivados no se puede sostener una cultura investigativa institucional y en 13.16% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 19 el 77.63% de los estudiantes respondieron N; nunca han participado e iniciado actividades de investigación en su permanencia en la institución y el 10.53 de los estudiantes respondieron CS.

Conforme a lo anteriormente expuesto se puede determinar que un alto porcentaje de estudiantes nunca ha recibido invitación de docentes para conformar equipos de investigación, ni han pedido ayuda financiera a la universidad porque no han iniciado

proyectos de investigación; también con ciertas manifestaciones y comportamiento de los estamentos no se puede sostener una cultura investigativa, y tampoco han hecho parte de un semillero. Por tanto, la situación detectada está en desacuerdo con lo interpretado por Lambert (1998) quien relaciona la logística con los procesos educativos de investigación, integrados en un conjunto de elementos articulados que deben facilitar y motivar a los estudiantes y docentes a desempeñar investigación formativa institucional con el empleo de normas y acuerdos para su funcionalidad y eficacia.

Así mismo, las disposiciones, reglamentos y normas que ofrece la institución y que comprometen a estudiantes y docentes a desarrollar actividades investigativas, hacen parte de la logística para hacer prevalecer la investigación como cultura, ya que la misma motiva, guía e impulsa el mejoramiento de la actitud frente a la investigación.

4.1.3. Acciones relacionadas con la cultura investigativa

En la Tabla 4.3 se exponen los resultados de las acciones relacionadas con la cultura investigativa en marcada en la infraestructura académica institucional, para lo cual se tomaron en cuenta las políticas de investigación, los componentes de formación integral, la gestión gerencial en los procesos de investigación.

Tabla 4.3. Distribución de frecuencia de los indicadores e ítems de la dimensión acciones relacionadas con la cultura investigativa enmarcada en la infraestructura académica.

INDICADORES E ÍTEMES	N		AV		CS		S	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Políticas de investigación								
20. ¿Las opciones que ofrece la Universidad para optar al título profesional atraen al estudiante a iniciar procesos de investigación formativa?	57	75.00	13	17.11	3	3.95	3	3.95
Componentes de formación integral								
21. ¿En las asignaturas se articula prácticas de investigación formativa de acuerdo al contenido del plan de estudio?	48	63.16	12	15.79	10	13.16	6	7.89

22. ¿La ubicación de la asignatura metodología de investigación en el plan de estudio la considera acertada de acuerdo a las exigencias?	44	57.89	16	21.05	14	18.42	2	2.63
23. ¿En las asignaturas existen espacios para el desarrollo de investigación, que articule y visiones el trabajo de grado?	49	64.47	11	14.47	14	18.42	2	2.63
Manejo de los procesos de investigación.								
24. ¿Ha participado de evaluaciones de las políticas y estrategias que fortalezcan el sistema de investigación en la Universidad?	55	72.37	14	18.42	6	7.89	1	1.32
25. ¿Se muestra eficacia en acciones de monitoreo y seguimiento a la formulación, ejecución y evaluación de actividades de investigación?	47	61.84	13	17.11	15	19.74	1	1.32

Nota. (N) = Nunca. (AV) = Algunas Veces; (CS) = Casi Siempre; (S) = Siempre

En referencia a las políticas de investigación en el ítems 20 el 75.00% de los estudiantes respondieron que N; nunca las opciones ofertadas por la universidad para nada los atraen a iniciar proceso de investigación y el 17.11% de los estudiantes respondieron AV, Tal resultado demuestra que mientras la institución mantenga otras opciones para optar el título estas pueden inferir en las actividades investigativas y que sean absorbidas por propuestas administrativas adscritas a un perfil del egresado y no como posibles aportes a las agendas de investigación institucional. Esto contradice el significado que le da a la estructura académica institucional Cajéme (2005) donde afirma que es un “sistema de acciones y procesos interrelacionados, diseñado por expertos que se organizan con el propósito de dar categoría a una actividad institucional”

En referencia a los componentes de formación integral en el ítems 21 el 63.16% de los estudiantes respondieron N; nunca se articulan prácticas investigativas con las asignaturas cursadas y el 15.79% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 22 el 57,89% de los estudiantes respondieron N; nunca han estado de acuerdo con la ubicación de la asignatura metodología de la investigación y el 21.05% de los estudiantes respondieron AV, en ítems 23 el 64.47% de los estudiantes respondieron

N; nunca las asignaturas crean espacios que visionen acciones hacia el trabajo de grado y el 18.42% de los estudiantes respondieron CS. En tal sentido, se evidencia que los estudiantes consideran que las asignaturas no crean espacio para la practica la investigación, también es un problema la relación entre asignaturas y la ubicación de metodología de investigación y poca articulación en el desarrollo de investigación con el trabajo de grado.

En atención a lo señalado, se establece que los resultados no coinciden con lo propuesto en el acuerdo 041(2002), que trata sobre la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona, lo cual parte de los cuatro componentes de formación integral, que son los principios básicos sobre los cuales descansa la estructura o malla curricular. Los componentes de formación integral; buscan clasificar las asignaturas para que cumplan eficazmente los objetivos, metas y propósitos los cuales contribuyen a la formación integral del estudiante.

Respecto al manejo de los procesos de investigación en el ítems 24 el 72,37% de los estudiantes respondieron N: nunca han participado de las evaluaciones de las políticas y estrategias para fortalecer el sistema de investigación y el 18.42% de los estudiantes respondieron AV, en el ítems 25 el 61.84% de los estudiantes respondieron N; nunca ha habido control de eficacia en las actividades de investigación en lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación y el 19.74% de los estudiantes respondieron CS. De estas afirmaciones se desprende que los estudiantes manifiestan estar inconformes con el manejo de gestión que se le da a las actividades de investigación en la Universidad por no ofrecer una verdadera directriz, lo cual conlleva a generar desmotivación en la comunidad educativa.

Al examinar los resultados plasmados en la Tabla 4.3 se determinó que los estudiantes objeto de estudio admiten que las actividades de investigación no se consideran como un espacio de formación, sabiendo que es pilar fundamental de la educación superior. Todo ello puede generar en el estudiante desmotivación y poca voluntad para iniciar actividades de investigación. En atención a lo señalado, se establece que los resultados no concuerdan con lo sustentado teóricamente por Salazar (1994), cuando afirma que es necesario “demostrar que las instituciones educativas son también una organización social y para ello se requiere de aplicaciones que involucren conceptos de fundamento básicos de investigación en la formación integral”.

Con lo anteriormente analizado se evidencia a través de la información suministrada por los estudiantes en el instrumento, que se le viene dando un manejo poco adecuado a estas actividades porque existen tendencias de mercado que propician oportunidades administrativas. La Universidad como ente de educación superior debe propiciar y valorar las competencias investigativas a desarrollar en su interior de acuerdo al perfil de los estudiantes egresados, donde se necesitan cambios en la producción de conocimientos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo de esta investigación estuvo dirigido a encontrar factores que dificulten que los estudiantes se apropien de una cultura investigativa en su formación de pregrado del programa pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona sede principal, una vez hecho el análisis de los resultados se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES

Que cuando se habla de investigación educativa nos llega a la mente conceptos como: pedagogía, currículo, didáctica y un saber específico (cultura investigativa). Todos hacen referencia al acto educativo cuyo agente transformador es el docente quien debe convertirse en un investigador de su práctica pedagógica. Esas prácticas las representan; la escritura de textos académicos como reseñas investigativas, informes analíticos donde se comparan posiciones teóricas y algunas lecturas guiadas.

Crear cultura investigativa en estudiantes culmina con la socialización del trabajo de grado, se considera que las dificultades para desarrollar procesos significativos y productivos de investigación tiene que ver con el no trabajo de los componentes propiciante y relacionados con la investigación a su debido tiempo, estas dificultades son de diversa índole.

Que la política de investigación es un marco de referencia orientado a superar problemáticas que actualmente aquejan al quehacer universitario. A continuación se detallan algunas: La desconexión entre la investigación, la docencia y la extensión social, preferencia por la investigación mono-disciplinaria, en deterioro de la constitución de equipos multidisciplinarios, interdisciplinarios y/o transdisciplinarios; Dispersión de esfuerzos y los escasos niveles de interrelación entre facultades; Existencia de mecanismos de gestión incipientes para el fomento, la aprobación, el seguimiento y la evaluación de la práctica de investigación; Apoyo y la financiación de la investigación son limitados con relación a las potencialidades de la universidad, Desconexión entre los programas de postgrado impartidos por la universidad y la práctica de investigación; Falta de una agenda de investigación que sea capaz de

proponer líneas, programas, ideas, perfiles y proyectos. Ausencia de una política de desarrollo de aquellos recursos humanos enrolados en actividades de investigación y/o docencia; Escasa difusión de la investigación, Resultados de los estudios son poco conocidos y no se vinculan con procesos de incidencia en la sociedad y el Estado.

Que la cultura investigativa, como toda cultura, se genera por el contacto permanente con personas, medios, normas y retos orientados a un objetivo común y una buena gestión para el uso de la racionalidad humana, para una mejor apropiación del conocimiento que permita discutir, confirmar, innovar e inventar.

Que los programas de pregrado deben superar la intencionalidad y demostrar cuál es la formación a nivel investigativo y cuáles son los mecanismos de funcionamiento y eficacia, que soportan el alcance de los objetivos propuestos por la institución.

Que las actividades investigativas permean todas las funciones y acciones de la institución y se constituye en la razón de ser de los programas académicos desde las líneas de investigación, las cuales se materializan en los diferentes proyectos investigativos y en el desarrollo de los trabajos de grado. Con esta realidad evoluciona el concepto de cultura investigativa hacia una forma de vida que permite la excelencia académica y el desempeño profesional exitoso e institucional.

Que la organización interna en las universidades relacionada con la función de investigar, es bastante extraña a un ambiente investigativo normal de cualquier laboratorio, centro o grupo de investigación. Se encuentra una muy curiosa división del trabajo académico: de una parte, están los profesores metodólogos, expertos en todo tipo de manual para aprender a investigar, pero que casi nunca han realizado una

investigación, por interés personal porque su dedicación ha sido la docencia especialmente; de otra parte, se encuentra el profesor conocedor del tema específico de investigación, quien no se encuentra investigando por que se encuentra enseñando.

Que la investigación en la universidad colombiana ha estado ajena a los procesos de formación superior en investigación, con pocas excepciones en nuestro medio universitario. Con una conciencia inocente de cumplimiento de la función investigativa las universidades reportan su desempeño en este campo, a través de los proyectos curriculares más no con trabajos monográficos o de tesis de grado. Un profesor universitario reporta a su vez como experiencia en investigación la dirección de trabajos de tesis, aunque es un buen indicio, este dato no pasa de ser un indicador periférico, mientras los trabajos de tesis no estén involucrados en el programa de investigación propio del profesor.

RECOMENDACIONES

Para que los estudiantes lleguen a adquirir condiciones que posibilite su permanencia en actividades de investigación en la institución, se recomienda socializar, y evaluar la funcionalidad y eficacia del servicio que presta todos los recursos tangibles e intangibles que posee la Universidad y en especial el recurso físico porque es el espacio donde se adquiere un conjunto de significados básicos estructurados es decir tener “Cultura Investigativa”.

El principal elemento condicionante para que los estudiantes adopten una cultura investigativa institucional son las normas que rigen las actividades de investigación, esto se refleja como recurso logísticos institucional en el caso de la Universidad de Pamplona es el (acuerdo 070), factor condicionante donde el estudiantes y docentes se deben apoyar y la institución debe propiciar motivación para iniciar actividades de investigación como principal función de la educación, en el se definen y orientan disciplinas y métodos para las actividades de investigación, se recomienda darle una buena gestión académica iniciando con la socialización de funciones y normas a la comunidad educativa y dar a conocer las bondades de iniciar actividades de investigación.

Dentro de las acciones relacionadas con la cultura investigativa, en la Universidad existen una variedad de hechos y espacios que conforman la estructura academia, cada una aporta funciones organizacionales para mantener normas necesarias para el funcionamiento institucional. Se recomienda que se articule cada función (Academia, Administración e Investigación) y relacionen espacios concordantes para darle un buen manejo institucional a estas actividades, promocionando permanentemente

periodo de formación, organizar eventos orientados a aplicar procesos de investigación.

Los componentes de formación integral; es donde se clasifican las asignaturas para cumplir los objetivos institucionales, los cuales contribuyen a la formación integral del estudiante y el componente de formación social y humanístico, orienta al estudiante a formarse integralmente en el orden social, recayendo sobre este componente las actividades de investigación facilitando la orientación del conocimiento básico y metodológico en estas actividades. Pero para ello no está estructurado con asignaturas articuladas, se recomienda que se revise y articule la malla curricular relacionada con actividades de investigación, habilidades comunicativas “producción textual”, epistemología, estadística y metodología de la investigación y con ellas crear una secuencia para la formación integral del estudiante en conceptos básicos de investigación.

Se recomienda aplicar el uso de la guía de orientación metodológica con un grupo de estudiantes el cual se llamar grupo piloto para poder evaluar la funcionalidad y eficacia de esta herramienta como principio orientador del apoyo académico en actividades de investigación.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

GUIA DE ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PARA LA ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Con actividades de investigación se busca una cultura investigativa con actitud positiva, para integrar y renovar el conocimiento

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE POSTGRADO**

Especialista Eddgar Alfonso Vera Gómez

ANEXOS

Instrumento encuesta aplicada a los estudiantes de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona sede central.

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

1. No necesita escribir su nombre.
2. Tenga la bondad de leer bien cada pregunta y sus diferentes alternativas, correspondientes a una escala de LIKERT con 4 alternativas de respuesta: de selección simple. Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces y Nunca.
3. Una vez seleccionada la respuesta, marque con una (X) en el espacio señalado para ello. (solo una opción).
4. Si presenta dudas pregunte al encuestador.
5. El éxito de la investigación depende de su objetividad y sinceridad al responder cada pregunta.

Muchas gracias

CUESTIONARIO

ESTIMADO ESTUDIANTE

El instrumento que se le presenta a continuación tiene fines especialmente investigativos, pues el mismo forma parte de la tesis de grado “Cultura investigativa de los estudiantes de pregrado del programa pedagogía infantil de la universidad de pamplona sede principal” a ser presentada ante la Universidad de Pamplona. Las respuestas serán privadas, los datos y las respuestas son absolutamente confidenciales.

INSTRUCCIONES

- Lea cuidadosamente el cuestionario.
- No firme el cuestionario, ni coloque su nombre.
- Al responder, marque con una (X) en la casilla donde se encuentre el criterio que más se adapte a su respuesta. Marque una sola alternativa para cada ítem.

NOTA: Las preguntas son de selección simple, **S** = Siempre, **CS**= Casi Siempre, **AV** = Algunas Veces y **N** = Nunca.

Ejemplo:

PREPOSICIONES	OPCIONES DE RESPUESTAS			
	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca
A. ¿Usted para asistir a las actividades académicas en el Campus Universitario se transporta en buseta?	S	CS	AV	N
			X	

Antes de dar respuesta al cuestionario, es importante el aporte del siguiente dato, marque con una x de acuerdo a su programa.

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

PREPOSICIONES	OPCIONES DE RESPUESTA			
	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca
	S	CS	AV	N
1. ¿Al adquirir la universidad un recurso bibliográfico para apoyar el proceso educativo y de investigación lo socializa?				
2. ¿Para el acompañamiento académico y formación integral consulta permanentemente los bancos de datos como herramienta de apoyo?				
3. ¿Las consultas bibliográficas relacionadas con métodos y proceso de investigación satisfacen sus necesidades?				
4. ¿Los recursos bibliográficos que ofrece la institución permiten desarrollar la formación integral en investigación?				
5. ¿Recibe asesorías sobre las funciones de consultas de los bancos de datos y los administrativos demuestran dominio del tema?				
6. ¿Las asesorías que prestan los docentes en actividades de investigación van acompañadas de bibliografías actualizadas y existentes?				
7. ¿Para el desarrollo de las asignaturas el docente propone referencias bibliográficas de fácil acceso y existentes?				
8. ¿El servicio académico que presta la biblioteca a la comunidad educativa cuenta con libros generales, específicos, monografías, recortes periodísticos e información de investigaciones actualizadas?				
9. ¿Ha confrontado por medio de consultas bibliográficas actualizadas la validez de los conceptos recibidos en clase, usando manuales o guías institucionales para solucionar inquietudes y capacitarse en la investigación formativa?				
10. ¿Al iniciar la carrera recibió inducción sobre la facilidad y el fomento de una investigación de formación como pilar fundamental de la educación superior?				
11. ¿Ha participado en la socialización de normas y acuerdos institucionales relacionados con actividades de investigación?				
12. ¿El sistema de investigación institucional (acuerdo 070) facilita y soluciona de necesidades de la región?				
13. ¿El sistema de investigación institucional integra la investigación con la docencia y la proyecta al entorno social?				

Continúa...

PREPOSICIONES	OPCIONES DE RESPUESTA			
	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca
	S	CS	AV	N
14. ¿El sistema de investigación institucional forma permanente a jóvenes investigadores para facilitar acciones en actividades de investigación?				
15. ¿La Universidad implementa estrategias de comunicación e información a fin de insertar la investigación al interior de la misma?				
16. ¿Los docentes diseñan actividades conjuntas con los estudiantes en la formación de equipos de investigación?				
17. ¿Ha solicitado a la Universidad financiación para llevar a cabo proyectos de investigación?				
18. ¿Se puede sostener una cultura investigativa de trascendencia sin políticas claras institucionales, sin experiencia docente y estudiantes desmotivados?				
19. ¿Ha participado e iniciado actividades en la organización de semilleros de investigación en la institución?				
20. ¿Las opciones que ofrece la Universidad para optar al título profesional atraen al estudiante a iniciar procesos de investigación formativa?				
21. ¿En las asignaturas se articula prácticas de investigación formativa de acuerdo al contenido al plan de estudio?				
22. ¿La ubicación de la asignatura metodología de investigación en el plan de estudio la considera acertada de acuerdo a las exigencias?				
23. ¿En las asignaturas existen espacios para el desarrollo de investigación, que articule y visiones el trabajo de grado?				
24. ¿Ha participado de evaluaciones de las políticas y estrategias que fortalezcan el sistema de investigación en la Universidad?				
25. ¿Se muestra eficacia en acciones de monitoreo y seguimiento a la formulación, ejecución y evaluación de actividades de investigación?				

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo 070, (2001), Universidad de Pamplona, Consejo Superior, Pamplona; Norte de Santander. Colombia.
- Amit, R. & Schoemaker, P. (1993). Strategic assets and organizational rent. *Strategic Management Journal*, vol. 14, pp. 33-46.
- Ander-Egg, E (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Humanistas, Buenos Aires; Argentina.
- Araujo y otros (2004), “La investigación universitaria como vía de fortalecimiento de la relación universidad- sector productivo” trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad del Zulia, Punto Fijo, República Bolivariana de Venezuela.
- Arias, G, F. (2006), Proyecto de investigación, *Episteme*, 5a Ed, Caracas; República Bolivariana de Venezuela.
- Balestrini, M (2002), Como se elabora el proyecto de investigación “para los estudios formulativos o exploratorios, Diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y proyectos factibles”, editorial consultores asociados, Caracas; República Bolivariana de Venezuela.
- Cajéme, M (2005). *Crisis mundial de la educación, perspectivas actuales*, Editorial Santillana, Madrid; España.
- Castro (2001), *Metodología para la elaboración de proyectos de investigación, un manual para la docencia y la investigación*, Editorial Mejoras. Barranquilla; Colombia.
- Clark, B., 1992. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Universidad Autónoma de México. Ciudad de México.
- Consejo Nacional de Acreditación en Colombia (2002), *Ley 30 de 1992 para una educación superior con calidad, propósitos y objetivos*. Santafé de Bogotá. Colombia.

- De Castilla (1993) “La investigación científica en la educación superior Nicaragüense”, trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; Managua.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), instituto de derechos humanos, Universidad de Deusto, Bilbao; Portugal.
- Decreto 1742, Ley 115 de 1994, Artículo 185, Editorial Unión, Ediciones 2006, Santafé de Bogotá, D.C. Colombia.
- De Galicia, (1999), “Estrategias institucionales para fortalecer y promover la investigación educativa y de formación” trabajo de grado de maestría no publicado universidad de Carabobo; República Bolivariana de Venezuela.
- Díaz y otros (2002), La información y la investigación. Bolivia: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, la docencia como actividad compleja.
- DRAE (Diccionario Real Academia Española) (2008). Editorial Espasa-Calpe. Madrid; España.
- Durand, J. (1997). Dirección y Liderazgo del departamento académico en la Universidad, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra; España.
- Ferrer y Otros, Fundación Ferrer para la Investigación es una institución sin ánimo de lucro, Madrid, España; disponible en http://www.infonos.com/La-Fundacion-Ferrer-para-la-Investigacion-convoca-la-XVI-edicion-del-Premio_i6099.html, consultada el 22-04-2008.
- Gelles, R & Levine, A. (1996) Sociología. McGraw Hill, México, D.F.
- Gimeno, J, (2001), educar y vivir en la cultura global, Editorial Morata, Madrid; España.
- Goedegebuure, L (1994), Higher Education in International Perspective: An overview, Comparative Perspective, Pergamon.
- Gómez, G (2001), III Congreso "competencias, educación y formación profesional": Interpretación de los componentes de la formación que intervienen en la actitud investigativa de los estudiantes universitarios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla; Colombia.

- Grao, D (2002), *génesis de los sistemas educativos nacionales*, Ecoe Ediciones, Santa fe de Bogotá; Colombia.
- Hernández y Otros (2003). *Recolección de los datos*. En *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill. Ciudad de México.
- Instituto colombiano de fomento de educación superior (ICFES), (1987), *Ley 30 de educación superior (1992)*; Editorial Lito imperio, Santa Fe de Bogotá; Colombia.
- Klimovsky, G (1994). *Las desventuras del conocimiento científico, una introducción a la epistemología*, Editorial A: Z editorial. Buenos Aires; Argentina.
- Lambert, W (1998), *In Language, Psychology and Culture: Essays by*, Standfort University Press, Standfort.
- Lemasson, J y Chiappe, M (1999), *La Investigación Universitaria en América Latina*. Ediciones IESALC/UNESCO, Caracas; República Bolivariana de Venezuela.
- Ley 115 (1994), *Ley General de Educación*, Editorial Unión, Ediciones 2006, Santa fe de Bogotá – Colombia.
- Ley 30 de 1992 de Educación Superior, editorial unión Ltda., Santa Fe de Bogotá, 2006. Colombia.
- Ley de Universidades de la República Bolivariana de Venezuela (1970), Caracas; República Bolivariana de Venezuela.
- Mejuto, M, (2008) *Rol de la Biblioteca en la Educación del Siglo XXI*. [Consultada el 05.08.2009] y disponible en. <http://www.blogger.com/email-post.g>.
- Matsushita, R (2005), *Education. Culture, Economy, Society*. Oxford U. Press. *Los Limites de la Competencia. El conocimiento y la dirección educativa*.
- Miranda, (1994), “Consideraciones más difícil para la elaboración de un trabajo de investigación”, trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Autónoma de México, México D.F.
- M. E. N (2007), *Colombia aprende, red del conocimiento*, Ministerio de Educación Nacional Colombiano.

- Nueva Constitución Política de Colombia, 1991, Editora Legis, Santa Fe de Bogotá; Colombia.
- Oseguera, (2005), “Políticas de Investigación en las Universidades de Honduras”, trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Tegucigalpa.
- Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, Protocolo Facultativo aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1968.
- Robbins, S (1998) Comportamiento organizacional: Conceptos, controversias y aplicaciones. Prentice Hall Hispanoamericana.
- Ruiz, J (2002): “El Gobierno de las Universidades: entre la autonomía y la eficiencia”, Seminario Internacional sobre gobierno y gestión de las universidades, Barcelona; España.
- Sabino, C (1985), El Proceso de Investigación. El Cid Editor, Santa fe de Bogotá; Colombia.
- Salazar, J. (1994). Gerencia en el Aula. Una Alternativa para la Educación. Printed Maracay. Venezuela; República Bolivariana de Venezuela.
- Salguero, J (2002), La formación y desarrollo profesional del docente facilitador, editorial Morata. Barcelona; España.
- Sánchez, G (2002), El aprendizaje a través de la investigación. Docente y alumnos diseñan juntos el currículo, Un marco curricular en el modelo investigativo. Editorial MECP. Sevilla; España.
- Sporn, B (1996), “Building Adaptive Universities: Emerging Organizational Forms Based on Experiences of European and US Universities”, Seminario Internacional sobre gobierno y gestión de las universidades, Barcelona; España.
- Tunermann, C. (2000). Universidad y Sociedad. Balance Histórico y Perspectivas Desde Latinoamérica. Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas; República Bolivariana de Venezuela.
- Universidad de Pamplona (2002), Acuerdo 041, Consejo superior, Pamplona; Colombia.

Universidad del Norte (2005), políticas de investigación, trabajo no publicado, disponible en www.uninorte.edu.co/investigacion/upload/politicas_investigacion_uninorte.pdf consultado el 25-11-2009.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003). Manual de Trabajo de Grado, Maestría y Tesis Doctorales. Vice – Rectorado de Investigación y Post grado. Caracas: UPEL; República Bolivariana de Venezuela.

Universidad Iberoamericana de Colombia, Resolución 011 de (1996), Consejo directivo, Santa fe de Bogotá; Colombia.

Universidad Experimental del Táchira, (2008), Instructivo para elaboración y presentación del trabajo de grado en programas de maestría, (UNET); San Cristóbal, Estado Táchira; República Bolivariana de Venezuela.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1999). Libro Blanco de la Educación. Paris; Francia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1988 -1997) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción.

Vergel, G (2000); Metodología para la elaboración de anteproyectos y proyectos de investigación, editorial mejora Ltda., Barranquilla - Colombia

Villavicencio (2008), Las variables definición con ejemplos, disponible en <http://www.monografias.com/trabajos64/variables-definicion-ejemplo/variables-definicion-ejemplo2.shtml>, consultada el 23-11-2009.